SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-007–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

SIENDO LAS **10 HORAS** DEL DÍA **01 DE ABRIL DE 2019**, EN LA SALA "A" DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL PISO 10, ALA NORTE, DEL EDIFICIO UBICADO EN ALTADENA NÚMERO 23, COLONIA NÁPOLES, C.P. 03810, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA C. **SONIA DELGADO MIRANDA**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDE A DAR INICIO A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **30001122-007–19**, PARA LA **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO"** HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES: ----------

---

----------**HECHOS**----------

I. POR PARTE **DE LA CONVOCANTE** SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES **SERVIDORES PÚBLICOS**: ----------

---

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	**C. CARLOS A. SAN JUAN SOLARES** SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	**C. SONIA DELGADO MIRANDA** JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	**LIC. RAFAEL DE VILLA ARPÓN**
SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍA E INSUMOS	**ING. JUAN MERCADILLO AGUILAR**
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	**T.R. MOISÉS GONZÁLEZ MARTÍNEZ** JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MATERIAL DE CURACIÓN
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	**LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO** JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	ING. **ALEJANDRO MORENO CORONADO** SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN
POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN ESTA SECRETARÍA DE SALUD	**C.P. ERIKA CARBAJAL CANO** JUD DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL INTERNO "A"

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-007–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

II. DE CONFORMIDAD CON EL **REGISTRO DE ASISTENCIA** DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS **LICITANTES:**

ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	**HÉCTOR ÁVILA LESCAS**
SUPLIMEX, S.A. DE C.V.	**SAMUEL FLORES HERNÁNDEZ**
HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	**DAHENNE ITZEL ORTEGA ARGOTT**
PROVEEDORA MEXICANA DE ARTÍCULOS DE CURACIÓN Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.	**JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ LUNA**
PRODUCTOS DENTALES TOVAR, S.A. DE C.V.	**FERNANDO EMILIO OBREGÓN CABRERA**
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COOL, S.A. DE C.V.	**LYDIA CARRIZO GARCÍA**
CIPROM MEDICAL, S.A. DE C.V.	**OMAR DOMÍNGUEZ CERVANTES**
SUMINISTROS Y DESECHABLES SKKYD, S.A. DE C.V.	**JULIO CESAR MORENO ORDOÑEZ**
VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, S.A. DE C.V.	**VICENTE HORACIO MORALES MORALES**
HUMANA DE EQUIPO Y MATERIALES, S.A. DE C.V.	**JOSÉ EMMANUEL BARRERA GARCÍA**
INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	**MARÍA GUADALUPE FAJARDO HERRERA**
TECNOLOGÍA MEDICA DIART, S.A. DE C.V.	**ADRIAN GONZÁLEZ RANGEL**
REACTIVOS ESPECIALIZADOS BIOMEDICOS REB, S.A. DE C.V.	**YAZMIN TREJO ROMERO**

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-007–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

I. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 43 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", 41 FRACCIÓN I DE SU "REGLAMENTO" Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE PROCEDE A DAR RESPUESTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS CUESTIONAMIENTOS DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE. LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS, DA RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO.----------

---

HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V., HACE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTA 1.- BASES DE LICITACION, CONSIDERANDO QUE LA LICITACION ES DE CARÁCTER NACIONAL, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, ACLARE SI SERA ACEPTABLE COTIZAR INSUMOS DE IMPORTACION.----------

---

RESPUESTA: **SE ACEPTARAN INSUMOS DE IMPORTACIÓN**. ----------

---

PREGUNTA 2.- 4.4 DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA, LETRA "G" "CONSTANCIA DE ADEUDOS", EN RELACION A LOS IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CORROBORE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, SERA SUFICIENTE PRESENTAR LAS CONSTANCIAS EMITIDAS EL 21 DE FEBRERO DE 2019.----------

---

RESPUESTA: **LA CONSTANCIA DE ADEUDO DEBERÁ ESTAR FECHADA CON MXIMO DOS MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, POR LO QUE, SÍ SU CONATACIA ESTAN EMITIDAS CON FECHA 21 DE FEBRERO, ÉSTA DENTRO DEL PERIODO ANTES SEÑALADO**.----------

---

PREGUNTA 3.- 4.5.1 PROPUESTA TECNICA, LETRA E. PRIMER PARRAFO SOLICITAN REGISTROS SANITARIOS CON TODOS SUS ANEXOS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA ENTREGAR LA ULTIMA MODIFICACION DEL REGISTRO SANITARIO Y CONSIDERAR QUE LA COFEPRIS EN SU OFICIO N° CAS/2/OR/106/2012 DEL 18 DE ENERO DE 2012, INFORMO QUE LOS REGISTROS SANITARIOS NUEVOS, MODIFICADOS O PRORROGADOS, NO INCLUYEN LOS PROYECTOS DE MARBETE. ----------

---

RESPUESTA: **SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES** ----------

---

PREGUNTA 4.- ANEXO 1 DESCRIPCION DE LOS BIENES, CONSECUTIVO: 323, PARTIDA: 734, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR SUTURA CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS, SIN AGENTE ANTIMICROBIANO (TRICLOSAN) YA QUE ESTO NO INTERFIERE EN EL RESULTADO DEL TRATAMIENTO QUIRURGICO DESEADO.----------

---

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA UTILIZACIÓN DE SUTURAS ABSORBIBLES QUE CONTIENEN TRICLOSAN FRENTE A LAS CONVENCIONALES REDUCE A CERCA DE LA MITAD LA PRESENCIA DE INFECCIONES DE LA HERIDA QUIRÚRGICA.----------

---

PREGUNTA 5.- ANEXO 1 DESCRIPCION DE LOS BIENES, CONSECUTIVO: 326, PARTIDA: 747, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR SUTURA CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS SIN AGENTE ANTIMICROBIANO (TRICLOSAN) YA QUE ESTO NO INTERFIERE EN EL RESULTADO DEL TRATAMIENTO QUIRURGICO DESEADO ----------

---

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA UTILIZACIÓN DE SUTURAS ABSORBIBLES QUE CONTIENEN TRICLOSAN FRENTE A LAS CONVENCIONALES REDUCE A CERCA DE LA MITAD LA PRESENCIA DE INFECCIONES DE LA HERIDA QUIRÚRGICA. ----------

---

PREGUNTA 6.- ANEXO 1 DESCRIPCION DE LOS BIENES, CONSECUTIVO: 327, PARTIDA: 748, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR SUTURA DE LAS MISMAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS, SIN AGENTE ANTIMICROBIANO (TRICLOSAN) YA QUE ESTO NO INTERFIERE EN EL RESULTADO DEL TRATAMIENTO QUIRURGICO DESEADO ----------

---

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA UTILIZACIÓN DE SUTURAS ABSORBIBLES QUE CONTIENEN TRICLOSAN FRENTE A LAS CONVENCIONALES REDUCE A CERCA DE LA MITAD LA PRESENCIA DE INFECCIONES DE LA HERIDA QUIRÚRGICA. ----------

---

PREGUNTA 7.- ANEXO 1 DESCRIPCION DE LOS BIENES, CONSECUTIVO: 335, PARTIDA: 772, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR SUTURA CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS SOLICITADA, SOLO CON MEDIDA DE AGUJA DE 11mm.----------

---

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LAS CARACTERISTICAS DE LA AGUJA DEBEN SER LAS SOLICITADAS EN BASES (13 MM), DE ACUERDO A LAS TECNICAS ESPECIFICAS DEL PERSONAL USUARIO. ----------

---

PREGUNTA 8. ANEXO 1 DESCRIPCION DE LOS BIENES, CONSECUTIVO: 336, PARTIDA: 774, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR SUTURA CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS, SOLO CON MEDIDA DE AGUJA DE 3/8 DE CIRCULO.----

---

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LAS CARACTERISTICAS DE LA AGUJA DEBEN SER LAS SOLICITADAS EN BASES (1/4 DE CIRCULO), DE ACUERDO A LAS TECNICAS ESPECIFICAS DEL PERSONAL USUARIO. ----------

---

PREGUNTA 9.- ANEXO 1 DESCRIPCION DE LOS BIENES, CONSECUTIVO: 338, PARTIDA: 777, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR SUTURA DE POLIGLICONATO YA QUE ESTA NO AFECTA EL TIEMPO DE ABSORCION NI LA RESISTENCIA TENSIL DE LA HEBRA, RESPETANDO LAS CARACTERISTICAS DE LA LONGITUD Y DE AGUJA. ------

---

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, LAS CARACTERISTICAS DEBEN SER LAS SOLICITADAS EN BASES (MONOFILAMENTO DE POLIDIOXANONA SINTÉTICA ABSORBIBLE), DADO QUE EXISTE DIFERENCIA SUSTANCIAL EN LA CICATRIZACION DE LOS TEJIDOS Y VARIACION EN LOS TIEMPOS DE ABSORCION. ----------

---

PREGUNTA 10.- ANEXO 1 DESCRIPCION DE LOS BIENES, CONSECUTIVO: 339, PARTIDA: 778, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR SUTURA DE POLIGLICONATO YA QUE ESTA NO AFECTA EL TIEMPO DE ABSORCION NI LA RESISTENCIA TENSIL DE LA HEBRA, RESPETANDO LAS CARACTERISTICAS DE LA LONGITUD Y DE AGUJA--------

---

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LAS CARACTERISTICAS DEBEN SER LAS SOLICITADAS EN BASES (MONOFILAMENTO DE POLIDIOXANONA SINTÉTICA ABSORBIBLE), DADO QUE EXISTE DIFERENCIA SUSTANCIAL EN LA CICATRIZACION DE LOS TEJIDOS Y VARIACION EN LOS TIEMPOS DE ABSORCION.----------

---

PREGUNTA 11.- 4.1 MUESTRAS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LAS MUESTRAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001122-007-19, PUEDAN SER SUCEPTIBLES PARA UNA NUEVA EVALUACIÓN YA QUE CUENTAN CON ELLAS EN INSUMOS Y TECNOLOGÍA, SE ANEXA RELACION DE PARTIDAS.----------

---

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.----------

PREGUNTA 12.- 4.1 MUESTRAS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR MUESTRAS POR FAMILIA.----------

---

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES, SE ACLARA QUE SI LA MUESTRA PRESENTADA POR FAMILIA RESULTA RECHAZADA AUTOMATICAMENTE AFECTA A LAS DEMAS PARTIDAS AMPARADAS POR FAMILIA.----------

---

PREGUNTA 13.- 4.5.1 PROPUESTA TÉCNICA, LETRA E. REGISTROS SANITARIOS VIGENTES, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR REGISTROS SANITARIOS POR FAMILIA.----------

---

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE ACLARA QUE DEBERAN REFERENCIAR EN LA CARATULA DEL REGISTRO SANITARIO CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE EL MISMO AMPARE.---

---

SUMINISTROS Y DESECHABLES SKKYD, S.A. DE C.V., HACE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTA 1.- 4.2 ELABORACIÓN DE PROPUESTAS INCISO A), LA CONVOCANTE MENCIONA, DIRIGIDAS A "LA CONVOCANTE", EN ATENCIÓN AL LIC. JESUS A. GARRIDO ORTIGOSA, TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE

LA CIUDAD DE MÉXICO SIN EMBARGO EN LOS ANEXOS SE MENCIONA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SOLICITAMOS NOS ACLAREN COMO SE DIRIGIRÁ ESTA INFORMACIÓN.----------

---

RESPUESTA: LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER DIRIGIDAS AL LIC. JESUS A. GARRIDO ORTIGOSA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ----------

---

PREGUNTA 2.- 4.4 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA INCISO G) "CONSTANCIA DE ADEUDOS", EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO) CONFORME A LO MANIFESTADO EN EL ANEXO 3, PARA LOS CONCEPTOS QUE RESULTEN APLICABLES RESPECTO DE: ENTENDEMOS QUE ESTAS CONSTANCIAS SOLO APLICA PARA LOS PROVEEDORES QUE TIENEN SUS INSTALACIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE ACLARAR.----------

---

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. ----------

PREGUNTA 3.- PUNTO 4.4 DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA INCISO H) CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NUESTRO PADRÓN DE PROVEEDORES SE ENCUENTRA AUN EN TRAMITE Y EL PLAZO DE RESPUESTA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CDMX YA VENCIO A PESAR DE QUE HEMOS ENVIADO CORREOS Y SE LE HA DADO EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE A LA FECHA NO SE NOS HA DADO RESOLUCION, POR LO ANTERIORMENETE EXPUESTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PARTICIPAR CON EL ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INCLUSIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.----------

---

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN PUBLICADA EL 28 DE JUNIO DE 2018, ESTABLECE QUE DICHA CONSTANCIA ES EXIGIBLE A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018 PARA PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIONES PÚBLICAS, INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y POR ADJUDICACIÓN DIRECTA.----------

---

PREGUNTA 4.- PUNTO 4.4. INCISO I) DICE: COMPROBANTE DE DOMICILIO, PARA EMPRESAS QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS DENTRO DEL ESTADO DE MEXICO PERO QUE SU DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE MEXICO ¿PODEMOS PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA INDICANDO TAL DOMICILIO? O CASO CONTRARIO, ESTE PUNTO NO APLICARIA PARA EMPRESAS EN ESTE RUBRO. FAVOR DE ACLARAR.----------

---

RESPUESTA: SE BEDE DE PRESENTAR COMPROBANTE DEL DOMICILIO FISCAL Y ESCRITO EN DONDE SEÑALE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFACACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

---

PREGUNTA 5.- 4.5.1 PROPUESTA TÉCNICA INCISO F) DICE: PRESENTAR CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO O DISTRIBUIDOR MAYORISTA, EN LA CUAL MANIFESTARÁ EL APOYO SOLIDARIO AL PARTICIPANTE, ETC., PARA EL CASO DE LICITANTES QUE SON FABRICANTES DE LOS BIENES ¿DEBEMOS ENTENDER QUE ESTA CARTA NO APLICA? O ¿SE DEBE PRESENTAR CARTA MANIFESTANDO QUE EL LICITANTE ES FABRICANTE Y QUE GARANTIZA EL ABASTO SUFICIENTE DE LOS BIENES A LICITAR INCLUYENDO LA LEYENDA QUE SE CITA EN BASES LA CUAL DICE: "LOS BIENES QUE SE ENTREGARAN A LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO SERAN DE RECINTE FABRICACIÓN Y CORRESPONDEN A LAS, ETC".....? FAVOR DE ACLARAR.----------

---

RESPUESTA: PARA EL CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA EL FABRICANTE, DEBE PRESENTAR CARTA MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE EL LICITANTE ES FABRICANTE Y QUE GARANTIZA EL ABASTO SUFICIENTE DE LOS BIENES A LICITAR. ----------

---

PREGUNTA 6.- 8.- LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA., CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INFORME CUAL SERÁ EL TIEMPO DE ENTREGA Y FECHA APROXIMADA PARA LA PRIMERA DOTACION DE BIENES ASI COMO QUE PORCENTAJE DE PRODUCTO QUE REQUIEREN PARA LA MISMA.----------

---

RESPUESTA: LA PRIMERA ENTREGA SE SOLICITARÁ A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL ALMACÉN CENTRAL PARA QUE ESTE REALICE EL PEDIDO AL PROCVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO. ----------

---

PREGUNTA 7.- ANEXO 10 MANIFESTACION DE GRADO DE INTEGRACION NACIONAL., SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUE DATO SE DEBE ANOTAR EN EL ESPACIO QUE PRECEDE AL SIGNO DE TANTO POR CIENTO Y EL TEXTO" Y EL PAIS DE ORIGEN ES DE_____" FAVOR DE ACLARAR.----------

---

RESPUESTA: EN EL ANEXO 10 DE DEBERÁ MANIFESTAR EL GRADO DE INTEGRACIÓN Y PÁIS DE LOS BIENES QUE OFERTE.----------

---

INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V., HACE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTA 1.- 2.2 GRADO DE INTEGRACION, LA MAYORIA DE LOS BIENES SOLICITADOS, SON DE FABRICACION EXTRANJERA, POR LO QUE NO SE PUEDE CUMPLIR CON LO SOLICITADO, EN LA INTEGRACION NACIONAL, POR LO ANTERIOR: ¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA PRESENTAR PROPUESTAS CON BIENES DE FABRICACION EXTRANJERA, SE ACEPTA? ----------

---

RESPUESTA: SE ACEPTARAN INSUMOS DE ORIGEN EXTRANJERO. ----------

---

PREGUNTA 2.- 2.2 GRADO DE INTEGRACION, DEBEMOS DE ENTENDER QUE, DE NO CUMPLIRSE EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL, SE REALIZARA UNA CONVOCATORIA DE CARÁCTER INTERNACIONAL. ¿ES CORRECTO? ----------

RESPUESTA: **NO, YA QUE SE ACEPTARAN INSUMOS DE IMPORTACIÓN.** ----------

PREGUNTA 3.- 2.2 GRADO DE INTEGRACION, EN CASO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS TENGAN UNA INTEGRACIÓN NACIONAL DEL 0%. ¿SERAN CONSIDERADOS PARA SU EVALUACIÓN Y POSTERIOR ADJUDICACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, FAVOR DE ACLARAR? ----------

RESPUESTA: **SÍ, SE ACEPTARÁN INSUMOS DE IMPORTACIÓN.**----------

SUPLIMEX, S. A. DE C. V., HACE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTA 1.- 2.2 GRADO DE INTEGRACION, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD Y OPORTUNIDAD, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PRODUCTOS DE CUALQUIER ORIGEN.----------

RESPUESTA: **SE ACEPTA SU PROPUESTA, EN LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁN SUCEPTIBLES DE ADJUDICACIÓN BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO**.----------

PREGUNTA 2.- 2.4 LUGARES Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ 2 DÍAS NATURALES Y PARA EL CASO DE PEDIDOS EXTRAORDINARIOS EL TIEMPO DE ENTREGA NO EXCEDERÁ DE 4 HORAS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL OFICIO EMITIDO POR EL ALMACÉN CENTRAL.----------

RESPUESTA: **ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**----------

PREGUNTA 3.- 4.1 MUESTRAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR MUESTRA REPRESENTATIVA DE LOS PRODUCTOS A OFERTAR.----------

RESPUESTA: **SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES RESPECTO DE ENTREGAR MUESTRA POR FAMILIA SIEMPRE QUE EN EL EMPAQUE ORIGINAL SE DESCRIBAN LAS PARTIDAS A LAS QUE APLICA. EN CASO ENTREGAR PIEZAS SUELTAS EN LUGAR DE CAJA COMPLETAS, LA MUESTRA DEBERA PRESENTAR SU EMPAQUE ORIGINAL**. ----------

PREGUNTA 4.- 4.4 INCISO G) "CONSTANCIA DE ADEUDOS" ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTE PUNTO NO LE APLICA A MI REPRESENTADA DEBIDO A QUE NO CUENTA CON DOMICILIO FISCAL EN LA CIUDAD DE MEXICO.----------

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CUANDO NO LE SEA APLICABLE ALGUNA DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 3 CONFORME AL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ DEBERÁ MANIFESTARLO EN DICHO ANEXO. TAMBIÉN, EN EL ANEXO 4, DEBERÁ SEÑALAR LA CAUSA POR LA QUE DICHAS CONTRIBUCIONES NO LE SON APLICABLES.

PREGUNTA 5.-. 4.4 INCISO H) PADRON DE PROVEEDORES, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PARA PODER CUMPLIR CON ESTE PUNTO BASTE PRESENTAR ACUSE DE RECIBO DE TRÁMITE DE PADRÓN DE PROVEEDORES, COMPROMETIENDONOS A PRESENTAR EL REGISTRO EN CASO DE SER ADJUDICADOS. ----------

---

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN PUBLICADA EL 28 DE JUNIO DE 2018, ESTABLECE QUE DICHA CONSTANCIA ES EXIGIBLE A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018 PARA PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIONES PÚBLICAS, INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y POR ADJUDICACIÓN DIRECTA----------

---

PREGUNTA 6.-. 4.5.1 INCISO B) PROPUESTA TECNICA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CANTIDADES MENORES A LAS SOLICITADAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ABASTO. ----------

---

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ OFERTAR LAS CANTIDADES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, COLUMNA CANTIDAD ESTIMADA.----

---

PREGUNTA 7.- 4.5.1 INCISO B) PROPUESTA TECNICA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR VARIAS MARCAS Y/O FABRICANTES POR PARTIDA. ---------

---

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES, PODRÁ OFERTAR BIENES DE DISTINTAS MARCAS PARA LA MISMA PARTIDA SIEMPRE QUE SE APEGUEN A LA DESCRIPCION TECNICA. ASIMISMO, ENTREGAR COPIA DEL REGISTRO SANITARIO DE CADA MARCA A OFERTAR. SE ACLARA QUE SOLO SERA TOMADA EN CUENTA LA O LAS MARCAS QUE SEAN LA MAS ADECUADA PARA LA CONVOCANTE.----------

---

PREGUNTA 8.- 4.5.1 ANEXO 1, PARTIDA 45, CLAVE SAICA 060.066.0872, LA CONVOCANTE SOLICITA: DETERGENTE MULTIENZIMÁTICO PARA LA LIMPIEZA DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, LAPAROSCÓPICO Y EQUIPO MÉDICO, A BASE DE ENZIMAS PROTEASA 8%, AMILASA 6.67%, LIPASA 8.00%, CARBOHIDRASA 4.67%, Y CON SISTEMA APA (ACCIÓN PROTEOLICA AVANZADA), CONTIENE ALCOHOL ISOPROPILICO 10.00%. PH NEUTRO QUE ASEGURA EL EFECTO ÓPTIMO DE LAS ENZIMAS, 100% BIODEGRADABLE., LA DESCRIPCION DE CUADRO BASICO ES: DETERGENTE ENZIMÁTICO, CON ACTIVIDAD PROTEOLÍTICA. CONCENTRADO, PARA UTILIZARSE EN INSTRUMENTAL Y EQUIPO MÉDICO. LÍQUIDO: FRASCO CON 1 A 5 LITROS, DOSIFICADOR INTEGRADO O CON CAPACIDAD PARA INTEGRAR EL DOSIFICADOR. ENVASE CON 6 FRASCOS O 12 FRASCOS DE 1 LITRO, O ENVASE CON 4 FRASCOS DE 5 LITROS. O POLVO: SOBRE EN POLVO CON 20 A 25 G. ENVASE DESDE 10 A 100 SOBRES. LA DILUCIÓN Y EL EMPLEO DEL PRODUCTO

CONCENTRADO SERÁ DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE., POR LO QUE SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE CADA LICITANTE, NOS PERMITA ENTREGAR PRODUCTOS QUE SE APEGAN A LA DESCRIPCÓN DEL CUADRO BASICO.----------

---

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA DESCRIPCIÓN SOLICTADA SE APEGA AL CUADRO BÁSICO, LA UNIDAD DE MEDIDA SOLICITADA POR LA CONVOCANTE ES LA QUE SE APEGA A LAS NECESIDADES DE OPERACIÓN DE LOS HOSPITALES, POR LO QUE SE DEBERÁ OFERTAR LO SOLICITADO EN BASES.----------

---

PREGUNTA 9.- 4.5.1 ANEXO 1, PARTIDA 46, CLAVE SAICA 060.066.0880, LA CONVOCANTE SOLICITA: SOLUCION CONCENTADA ESTERILIZANTE EN FRIO PARA PREPARAR GLUTARALDEHIDO AL 8.5%+-0.5%, TENSIOACTIVO NO IONICO, NI CATIONICO, 2.0%+- 0.8% Y (PERFUME), SIN FORMOL. FRASCO CON UN LITRO Y DOSIFICADOR DE 20 ML INTEGRADO, LA DESCRIPCION DE CUADRO BASICO ES: SOLUCIÓN CONCENTRADA ESTERILIZANTE EN FRÍO DEL 8 AL 12.5% DE GLUTARALDEHÍDO, PARA PREPARAR UNA DILUCIÓN DE USO FINAL DEL 2 AL 3.5%. PARA UTILIZARSE EN INSTRUMENTAL TERMOSENSIBLE LIMPIO Y SIN MATERIAL ORGÁNICO. FRASCO CON UN LITRO Y DOSIFICADOR INTEGRADO. ENVASE CON 6 FRASCOS. PARA AQUELLOS PRODUCTOS QUE INDICAN REÚSO, SE DEBE COMPROBAR SU ACTIVIDAD QUÍMICA O AUSENCIA DE CONTAMINACIÓN MEDIANTE CULTIVOS. LA DILUCIÓN Y EL EMPLEO DEL PRODUCTO CONCENTRADO SERÁ DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE. POR LO QUE SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE CADA LICITANTE, NOS PERMITA ENTREGAR PRODUCTOS QUE SE APEGAN A LA DESCRIPCÓN DEL CUADRO BASICO.----------

---

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA DESCRIPCIÓN SOLICTADA SE APEGA AL CUADRO BÁSICO, LA UNIDAD DE MEDIDA SOLICITADA POR LA CONVOCANTE ES LA QUE SE APEGA A LAS NECESIDADES DE OPERACIÓN DE LOS HOSPITALES, POR LO QUE SE DEBERÁ OFERTAR LO SOLICITADO EN BASES.----------

---

HUMANA DE EQUIPO Y MATERIALES, S. A. DE C. V., HACE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTA 1.- 2.2 GRADO DE INTEGRACIÓN, MI REPRESENTADA COMENTA QUE LA MAYORIA DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS SON DE ORIGEN EXTRANJERO, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA SE PUEDAN RECIBIR OFERTAS DE BIENES EXTRANJEROS.----------

---

RESPUESTA: SE ACEPTARÁN INSUMOS DE ORIGEN EXTRANJERO. ----------

---

PREGUNTA 2.- ANEXO 1, CONSECUTIVO 49, PARTIDA 101, SAICA 060.165.3241, MI REPRESENTADA PREGUNTA SI SE DEBE FORZOSAMENTE APEGAR INTEGRAL Y CABALMENTE A LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: CATÉTER VENOSO CENTRAL I.V., POLIURETANO TERMO SENSIBLE

BIO ESTABLE DE 2 VÍAS DIÁMETROS INTERNOS 2X16GA, CON EXTREMIDAD FLEXIBLE 7FR, 20CM, GUÍA EN "J" DE NITINOL RESISTENTE AL ACODAMIENTO LONG. 53 CM, SISTEMA BLS (BLOODLESS, SYSTEM), AGUJA INTRODUCTORA 18 GA O CÁNULA INTRODUCTORA 18 GA, 2 TAPONES CON MEMBRANA, JERINGA 5 ML, 1 DILATADOR, 1 BISTURÍ, 1 ALETA ADICIONAL DE FIJACIÓN, LOS PROLONGADORES VIENEN EQUIPADOS CON PINZA CLAMP.----------

---

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE DEBE OFERTAR DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN BASES.----------

---

PREGUNTA 3.- ANEXO 1, CONSECUTIVO 56, PARTIDA 114, SAICA 060.166.0626, MI REPRESENTADA PREGUNTA, SI SE DEBE FORZOSAMENTE APEGAR INTEGRAL Y CABALMENTE A LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: CATÉTER DE TECNOLOGÍA PREMISTAR ANTIMICROBIANO IMPREGNADO CON RIFAMPICINA Y MICONAZOL, DE INSERCIÓN PERIFÉRICA DE POLIURETANO (RADIOPACO) DE 1 FR ,20 CM DE LONG., CON INTRODUCTOR DE 19 MM DE LONG., 24 G, PARA NUTRICIÓN PARENTERAL Y ADMINISTRACIÓN DE FÁRMACOS EN RECIÉN NACIDOS PREMATUROS DE BAJO PESO.----------

---

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE DEBE OFERTAR DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN BASES.----------

---

PREGUNTA 4.- ANEXO 1, CONSECUTIVO 58, PARTIDA 117, SAICA 060.166.1264, MI REPRESENTADA PREGUNTA SI SE DEBE FORZOSAMENTE APEGAR INTEGRAL Y CABALMENTE A LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: PROLONGADOR DE CATÉTER DE POLIURETANO 2 VÍAS, EXTRA-FLEXIBLE, TRANSPARENTE Y DE BAJO VOLUMEN MUERTO.VÍA 1 Y 2: DIAM. INT. 1.5 MM, DIAM EXT. 2.50 MM, LONG. 10 CM, VOL. MUERTO 0.30 ML, FLUJO 170 CON BIONECTOR EN CADA VÍA Y CLAMPS DE SEGURIDAD.----------

---

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE DEBE OFERTAR DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN BASES.----------

---

PREGUNTA 5.- ANEXO 1, CONSECUTIVO 59, PARTIDA 118, SAICA 060.166.1364, MI REPRESENTADA PREGUNTA SI SE DEBE FORZOSAMENTE APEGAR INTEGRAL Y CABALMENTE A LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: PROLONGADOR DE CATÉTER DE POLIURETANO 3 VÍAS, EXTRA FLEXIBLE, TRANSPARENTE Y DE BAJO VOLUMEN MUERTO VÍA 1, 2 Y 3: DIAM. INT. 1.5MM, DIAM. EXT. 2.50MM LONG. 10 CM, VOL. MUERTO 0.30 ML, FLUJO170 CON BIOCONECTOR EN CADA VIA Y CLAMPS DE SEGURIDAD.----------

---

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE DEBE OFERTAR DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN BASES.----------

---

PREGUNTA 6.- ANEXO 1, CONSECUTIVO 61, PARTIDA 123, SAICA 060.166.2020, MI REPRESENTADA PREGUNTA SI SE DEBE FORZOSAMENTE APEGAR INTEGRAL Y CABALMENTE A

LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: CATÉTER PARA MONITORIZACIÓN DE ARTERIA RADIAL DE PE, LONG. 8 CM, 20 GA, GUÍA RECTA 20 CM, AGUJA 20 GA, LONG. 3.8 CM..----------

---

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE DEBE OFERTAR DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN BASES.----------

---

PREGUNTA 7.- ANEXO 1, CONSECUTIVO 64, PARTIDA 135, SAICA 060.166.2020, MI REPRESENTADA PREGUNTA, SI SE DEBE FORZOSAMENTE APEGAR INTEGRAL Y CABALMENTE A LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: CATÉTER PERIFÉRICO CENTRAL PICC, POLIURETANO BIO, ESTABLE ENTERAMENTE ORX, PARA ACCESOS DE MEDIANA Y LARGA DURACIÓN, CON MANDRIL, ALETA DE FIJACIÓN Y PROLONGADOR INCORPORADOS, MARCADO CENTIMETRICO Y CADA 5CM, LONG. 60 CM, 4.5 FR 2 VÍAS, CATÉTER INTRODUCTOR CORTO PELABLE 14GA, PROVISTO DE CINTA MÉTRICA, 2 BIONECTORES Y SISTEMA DE FIJACIÓN HIPOALERGENICA, LOS PROLONGADORES VIENEN EQUIPADOS CON PINZA CLAMP.----------

---

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE DEBE OFERTAR DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN BASES.----------

---

ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S. A. DE C. V., HACE LAS SIGUIENTES:

PREGUNTA 1.- ANEXO 1.1 ANEXO TECNICO, 6. REQUERIMIENTOS MINIMOS DE CALIDAD, 6.1 CUMPLIMIENTO DE NORMAS" LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCESO DE ADQUISICIÓN, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, Y A FALTA DE ESTAS, NORMAS INTERNACIONALES O, EN SU CASO, LAS NORMAS DE REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 52, 53, 54, 55 Y 56 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, NOM-137-SSA1-2008, INFORMACION REGULATORIA, ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO QUE DEBERAN OSTENTAR LOS DISPOSITIVOS MEDICOS TANTO DE MANUFACTURA NACIONAL COMO DE PROCEDENCIA EXTRANJERA." POR LO ANTERIOR Y DEBIDO A QUE EN EL ANEXO 1 DESCRIPCION DE LOS BIENES LA CONVOCANTE ENLISTA BIENES QUE EN EL MERCADO NACIONAL NO SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE DISPONIBLES, SE ENTIENDE QUE PODEMOS OFERTAR BIENES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA. FAVOR DE CONFIRMAR.----------

---

RESPUESTA: ES CORRECTO, SE ACEPTARAN INSUMOS DE ORIGEN EXTRANJERO ----------

---

PREGUNTA 2.-. 2.2 GRADO DE INTEGRACION, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUANDO SOLICITA SE MANIFIESTE EL CONTENIDO DEL GRADO DE INTEGRACION NACIONAL CON QUE CUENTAN LOS BIENES OFERTADOS, SE REFIERE A QUE EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL ANEXO 10 MANIFESTACION DE GRADO DE INTEGRACION NACIONAL Y EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD ANTERIOR (PREGUNTA 1) SEA AFIRMATIVA, DICHO ANEXO 10 SE PRESENTARÁ SÓLO POR LOS INSUMOS QUE CUMPLAN CON ESE GRADO DE INTEGRACIÓN.-------

---

RESPUESTA: EN EL ANEXO 10 DE DEBERÁ MANIFESTAR EL GRADO DE INTEGRACIÓN DE LOS BIENES QUE OFERTE, ASÍ COMO EL PAÍS DE ORIGEN. ----------

---

PREGUNTA 3.- ANEXO 10 MANIFESTACIÓN DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA SIGUIENTE LEYENDA DEBE PRESENTARSE DE LA SIGUIENTE FORMA: "Y EL PÁIS DE ORIGEN ES DE MEXICO." ----------

---

RESPUESTA: EN EL ANEXO 10 DE DEBERÁ MANIFESTAR EL GRADO DE INTEGRACIÓN DE LOS BIENES QUE OFERTE, Y EL PAÍS DE ORIGEN. ----------

---

PREGUNTA 4.- 4.1 MUESTRAS SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA ENTREGAR MUESTRA POR UNIDAD Y NO POR PRESENTACIÓN. LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE MUCHOS DE LOS INSUMOS REQUERIDOS EN SU PRESENTACIÓN ORIGINAL SON COSTOSOS Y NO DEVOLUTIVOS DE ACUERDO A BASES, NI TAMPOCO MENCIONAN QUE EN CASO DE ASIGNACIÓN SE TOMARÁ LA MUESTRA PRESENTADA COMO PARTE DE LAS ENTREGAS POSTERIORMENTE. ----------

---

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES, LAS MUESTRAS DEBERAN VENIR EN SU EMPAQUE ORIGINAL Y DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS. ----------

---

PREGUNTA 5.-. 4.5.1 PROPUESTA TECNICA INCISO E; ANEXO 1.1 ANEXO TECNICO, NUMERAL 6.2 REGISTRO SANITARIO, LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN AMBOS NUMERALES REFERENTES A LAS MODIFICACIONES DE LOS REGISTROS SANITARIOS DIFIEREN, FAVOR DE CONFIRMAR QUE NOS APEGAREMOS UNICAMENTE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL: 4.5.1 PROPUESTA TECNICA, INCISO E, PÁG 13, LO ANTERIOR EN RAZON DE QUE CONSIDERAMOS QUE LOS REQUISITOS ENLISTADOS EN EL NUMERAL 6.2, LOS LABORATORIOS Y/O FABRICANTES NO PROPORCIONAN POR POLITICAS INTERNAS SU DOCUMENTACION ORIGINAL PARA QUE LOS DISTRIBUIDORES LA PRESENTEN ANTE LA NOTARIA, NI SOLVENTARÁN ECONÓMICAMENTE DICHO TRAMITE DE DOCUMENTACIÓN QUE CONSTA Y ES VERIFICABLE ANTE COFEPRIS. IGUALMENTE, PARA LOS INSUMOS QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, PRESENTAR EL OFICIO EXPEDIDO POR COFEPRIS (ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO) ES UN REQUISITO SOBRADO QUE NO SE JUSTIFICA YA QUE EL LISTADO OFICIAL APARECE EN LA PAGINA WEB DE DICHA COMISION Y NO TENDRÍA PORQUE HABER UN ACTO DE DOLO DE PARTE DE LOS LICITANTES, SOBRE TODO CUANDO TODOS LOS INSUMOS QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO HAN SIDO PUBLICADOS OFICIALMENTE EN EL DOF ("DOF: 22/12/2014" ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCION DEL REGISTRO SANITARIO Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERISTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO)----------

---

RESPUESTA: SE PODRA ENTREGAR COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO COMO SE SOLICITA EN LAS BASES Y SOLO EN EL CASO DE QUE LA PARTIDA OFERTADA NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO, SE DEBERÁ DE ENTREGAR COPIA DEL OFICIO EXPEDIDO POR LA COFEPRIS EN LA QUE SEÑALE EL INSUMO DE LA PARTIDA OFERTADA NO REQUIEREN DICHO REGISTRO. NO ES NECESARIO QUE IMPRIMA LA LISTA COMPLETO SINO UNICAMENTE LA PAGINA DONDE APAREZCA. ----------

---

PREGUNTA 6.- PRIMERA ETAPA 5.2 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE AUTORICE A MI REPRESENTADA PARA QUE UNA PERSONA DISTINTA AL APODERADO LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS, SE PRESENTE CON EL SOBRE QUE CONTIENE LA DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TECNICA Y ECONÓMICA, INCLUYENDO LA GARANTIA DE SOSTENIMIENTO, CON CARTA PODER SIMPLE.----------

---

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS PODRÁ PRESENTARSE PERSONA INDISTINTA CON UNA IDENTIFICACIÓN VIGENTE, A ENTREGAR EL SOBRE QUE CONTIENE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. SIN EMBARGO, LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA DEBERÁN SER FIRMADOS POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL. ----------

---

PREGUNTA 7.- ANEXO 1.1, NUMERAL 4 ESPECIFICACIONES TECNICAS CLARAS Y PRECISAS Y EN SU CASO LAS NORMAS QUE APLIQUEN SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SI PARA DAR CUMPLIMIENTO CON ESTE PUNTO SE DEBE ENTREGAR DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA UNA CARTA COMPROMISO DONDE MI REPRESENTADA ESPECIFIQUE QUE TODAS LAS PARTIDAS OFERTADOS CUMPLEN CON EL REGLAMENTO Y NORMAS ENLISTADAS? ----------

---

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PARA CUMPLIR CON LO REQUERIDO, TODOS LOS LICITANTES DEBERAN ENTREGAR CARTA BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE LAS PARTIDAS OFERTADAS CUMPLEN CON LAS NORMAS ENLISTADAS EN EL ANEXO 1.1 NUMERAL 4. ----------

---

PREGUNTA 8.-. ANEXO 1.1, NUMERAL 6 REQUERIMIENTOS MINIMOS DE CALIDAD, INCISO 6.1 CUMPLIMIENTO DE NORMAS ¿PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO DEBEREMOS ENTREGAR DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA UNA CARTA COMPROMISO QUE MENCIONE TODO LO AHÍ DETALLADO? ----------

---

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, TODOS LOS LICITANTES DEBERAN ENTREGAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LAS PARTIDAS OFERTADAS CUMPLEN CON EL REGLAMENTO Y NORMAS ENLISTADAS ----------

---

PREGUNTA 9.-. ANEXO 1.1, NUMERAL 6 REQUERIMIENTOS MINIMOS DE CALIDAD, INCISO 6.2 REGISTRO SANITARIO (BASE DE DATOS) NO ESPECIFICAN EL FORMATO NI MEDIO ELECTRÓNICO

(OFFICE, MODIFICABLE, SCANEADO, USB, CD…) PARA ENTREGAR LA BASE DE DATOS DE LOS REGISTROS SANITARIOS, FAVOR DE ACLARAR. ----------

RESPUESTA: EL FORMATO EN EXCEL, DEBE ENTREGARSE EN MEDIO DIGITAL USB O CD.----------

PREGUNTA 10.- ANEXO 1.1, NUMERAL 6 REQUERIMIENTOS MINIMOS DE CALIDAD, INCISO 6.4 CERTIFICADOS DE ANALISIS DE PRODUCTO TERMINADO ¿PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO DEBEREMOS ENTREGAR DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA UNA CARTA COMPROMISO DONDE MI REPRESENTADA SE OBLIGA A CUMPLIR CON TODO LO AHÍ DETALLADO? ----------

RESPUESTA: EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS CERTIFICADOS DE ANÁLISIS DEL PRODUCTO TERMINADO DEL FABRICANTE, CON LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS QUE GARANTICEN QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES PARA CADA LOTE DEL PRODUCTO, EL CERTIFICADO SE ADJUNTARÁ AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES. ----------

PREGUNTA 11.- ANEXO 1.1, NUMERAL 6 REQUERIMIENTOS MINIMOS DE CALIDAD, INCISO 6.5 VICIOS OCULTOS O MALA CALIDAD ¿PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO DEBEREMOS ENTREGAR DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA UNA CARTA COMPROMISO DONDE MI REPRESENTADA SE OBLIGA A CUMPLIR CON TODO LO AHÍ DETALLADO?----------

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PARA CUMPLIR CON LO REQUERIDO, LOS LICITANTES DEBERAN ENTREGAR CARTA BAJO PROTESTA DECIR VERDAD. ----------

PREGUNTA 12.-. ANEXO 1.1, NUMERAL 6 REQUERIMIENTOS MINIMOS DE CALIDAD, INCISO 11 PERIODO DE GARANTIA ¿PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO DEBEREMOS ENTREGAR DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA UNA CARTA COMPROMISO DONDE MI REPRESENTADA SE OBLIGA A CUMPLIR CON TODO LO DETALLADO EN LOS 3 PARRAFOS? ----------

RESPUESTA: EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERA ENTREGAR CON LA PROPUESTA TÉCNICA CARTA FIRMADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE SE GARANTIZAN LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS QUE IMPIDAN SU USO Y DESEMPEÑO. EN CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS, EL PROVEEDOR ESTA OBLIGADO A SUSTITUIR LAS PIEZAS DEFECTUOSAS EN UN PERIODO MAXIMO DE 48 HRS A PARTIR DE QUE FUE NOTIFICADO.----------

PREGUNTA 13.-. ANEXO 1.3 PROPUESTA TECNICA SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE INFORMACIÓN SE DEBERÁ DETALLAR EN LA COLUMNA DE "OBSERVACIONES"?----------

RESPUESTA: LA COLUMNA DE OBSERVACIONES DEBERA VENIR SIN ANOTACIONES, YA QUE ESTA SERA UTILIZADA POR LA CONVOCANTE. ----------

---

PREGUNTA 14.- ANEXO 1.3 PROPUESTA TECNICA, EL FORMATO NO CONTIENE RECUADRO O ESPACIO PARA LA FIRMA AUTOGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL, FAVOR DE ACLARAR SI LO AGREGAMOS? ----------

---

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, TODOS LOS LICITANTES DEBERAN AGREGAR LA FIRMA AUTOGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL. ----------

---

PREGUNTA 15.- NORMA 240, PARTIDAS. 244, 249, 250, 252, 275, 276, 577, 584, 590, SOLICITO A LA CONVANTE CONSIDERE QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA 240 LOS EQUIPOS A UTILIZARSE EN LAS PARTIDAS 244, 249, 250, 252, 275, 276, 577, 584,590 SEA INCLUIDO REQUIEREN DE TRES MANTENIMIENTO PREVENTIVOS ANUALES Y CORRECTIVOS EVENTUALES.----------

---

RESPUESTA: LA NORMA 240 HACE REFERENCIA A LA TECNOVIGILANCIA Y NO A LOS MANTENIMIENTOS. ----------

---

PREGUNTA 16.-. ANEXO 1. DESCRIPCION DE LOS BIENES. SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONSIERE INTEGRAR LA CLAVE SAICA 060.088.2111, ANTES SAICA- 060.088.CE01-1; PUBLICADO EN GACETA DE LA CDMX 18/MAR/2018 CON DESCRIPCION "APÓSITO PARA TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA ABDOMINAL, ESPONJA DE POLIURETANO GRADO MÉDICO, AZUL, HIDROFÓBICO, CONTIENE 2 ESPONJAS RECORTADAS OVALADAS,1 LAMINA PROTECTORA VISCERAL NO ADHERENTE MICRO PERFORADA DE DOBLE CAPA, CON POLIURETANO ENCAPSULADO 1 ESPONJA ENCAPSULADA EN LAMINA ANTIADHERENTE, 1 CONECTOR SENSATRAC REGULADOR DE PRESIÓN Y DE ALARMAS, Y 4 LÁMINAS ADHESIVAS", QUE SE ENCUENTRA EN EL CUADRO BASICO.----------

---

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA DEBERA APEGARSE A BASES. ----------

---

PREGUNTA 17.-. ANEXO 1.DESCRIPCION DE LOS BIENES. PARTIDAS 62, 244, 246, 249,250, 251, 275, 276, 327, 337, 355, 357, 391, 560, 561, 569, 576, 577, 578, 584, 587, 589, 590, CON RESPECTO A ESTAS PARTIDAS SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE ESTAS PARTIDAS DEBEN APEGARSE JUSTA Y CABALMENTE A LAS DESCRIPCIONES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS, ASI COMO A LAS MEDIDAS Y CAPACIDADES DE LOS INSUMOS DE ACUERDO AL CUADRO BASICO A LO LICITADO EN LAS BASES, DE LA PRESENTE LICITACION Y DE SER POSITIVA LA RESPUESTA, LOS EQUIPOS DEBERAN DE SER COMPATIBLES CON EL INSUMO SEGÚN CORRESPONDA, LOS CUALES YA FUERON EVALUADOS POR SU HONORABLE AUTORIDAD.----------

---

RESPUESTA: LAS CLAVES DE TODAS LAS PARTIDAS LICITADAS FORMAN PARTE DEL CUADRO BASICO INSTITUCIONAL Y LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR LAS MUESTRAS DE ACUERDO A LA DESCRIPCION DE CADA UNA DE ELLAS. ----------

---

PREGUNTA 18.-. ANEXO 1. DESCRIPCION DE LOS BIENES. PARTIDAS 62, 244, 246, 249,250, 251, 275, 276, 327, 337, 355, 357, 391, 560, 561, 569, 576, 577, 578, 584, 587, 589, 590, CON RESPECTO AL ANEXO 1. PARTIDAS 62, 244, 246, 249,250, 251, 275, 276, 327, 337, 355, 357, 391, 560, 561, 569, 576, 577, 578, 584, 587, 589, 590, DEBAN ENTREGARSE MUESTRAS PARA SU EVALUACION VISUAL Y

CONFIRMAR QUE SEA LA CALIDAD Y PRODUCTOS REQUERIDOS.----------

---

RESPUESTA: DE ACUERDO A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR MUESTRA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS Y ESTAS MUESTRAS EN EL CASO DE NO CUMPLIR CON LA CALIDAD Y FUNCIONALIDAD REQUERIDA POR LA SECRETARÍA, SERAN DESECHADAS.----------

---

PREGUNTA 19.-. ANEXO 1.- DESCRIPCION DE LOS BIENES. APOSITOS, LAS PARTIDAS NUMERO 244, 246, 249, 250, 251, 275, 276, 577, 584, 590, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, INDICAR CUANTOS EQUIPOS MEDICOS DE TERAPIA DE PRESION NEGATIVA SE REQUIRIRAN EN COMODATO PARA EL USO DE LAS MENCIONADAS PARTIDAS. ----------

---

RESPUESTA: EL NUMERO DE EQUIPOS SE IRA SOLICITANDO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CONVOCANTE. ----------

---

PREGUNTA 20.-. ANEXO 1. DESCRIPCION DE LOS BIENES. PARTIDAS 577, 584, 275, 276. ES NECESARIO QUE EL USO TERAPEUTICO DEL APOSITO CON PLATA, SE ENCUENTRE CONTENIDO DENTRO DEL MISMO APOSITO?, O LA LICITANTE ACEPTA COMBINACIONES DE DISTINTOS APOSITOS (MATERIAL DE CURACION Y CONSUMIBLE DE EQUIPO MEDICO), QUE NO CUENTE CON EVIDENCIA CIENTÍFICA SOBRE SU EFICACIA CLÍNICA? ----------

---

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE DEBE OFERTAR DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN BASES. ----------

---

PREGUNTA 21.-. ANEXO 1. DESCRIPCION DE LOS BIENES. PARTIDAS 577, 584, 275, 276. SE REQUIERE UN APOSITO DE BAJA POROSIDAD, CON EL FIN DE EVITAR DAÑO A ESTRUCTURAS ALTAMENTE FRIABLES, COMO SON TENDONES, ÓRGANOS?, O SE PUEDE COTIZAR ADECUACIONES DE ESPONJAS GENERALES CON ADICIONES DE GASAS IMPREGNADAS DE PETROLATO, QUE EMULEN EL MISMO BENEFICIO, PERO QUE EN REALIDAD BLOQUEEN LA POROSIDAD NATURAL DE LA ESPONJA Y REDUZCAN SIGNIFICATIVAMENTE EL EFECTO DE LA PRESION NEGATIVA? ----------

---

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE DEBE OFERTAR DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN BASES. ----------

---

PREGUNTA 22.-. CONSECUTIVO 52, PARTIDA 109, CLAVE 060.166.0551 CATÉTER PICC, THE UNIVERSAL PICC, DE POLIURETANO, 5FR. 55CM DE LARGO, DOBLE LUMEN, LOS LÚMENES INDEPENDIENTES (18G,18G), VOLUMEN DE CEBADO 0.57/0.57 ML. CON 2 END CAPS UNO POR LUMEN, CINTA MÉTRICA DE 25", DISPOSITIVO ESTABILIZADOR PARA FIJADOR DE CATETER, UNA TOALLITA PROTECTORA PARA LA PIEL, UNA JERINGA DE 12ML, MICRO INTRODUCTOR DE 5FR CON DILATADOR 0.5MM DI, GUÍA DE NITINOL FLEXIBLE CON PUNTA RECTA DE 0.46MM POR 50 CMS DE LONGITUD, UN CATÉTER PERIFÉRICO DE SEGURIDAD 20G X 45MM, MICRO INTRODUCTOR EZ DE 5FR X 7 CM DE LONGITUD CON DILATADOR DE VASO DE 0.5MM DI Y BISTURÍ DE SEGURIDAD. AGUJA PARA PUNCIÓN DE 21G X 7CM, UN BISTURÍ. FLUJOS DE 578/578 ML/HR, CATÉTERES QUE PERMITEN EL PASO DE MEDIO DE CONTRASTE 5ML/SEG. PRESIÓN

MÁXIMA PROMEDIO ALCANZADA EN EL CATÉTER DURANTE LA TASA DE FLUJO MÁXIMA INDICADA PARA INYECCIÓN CON BOMBA INYECTORA 1027 KPA (149 PSI). PRESIÓN MÁXIMA PROMEDIO DE ESTALLIDO 1538 KPA (223 PSI). RANGO DE PRESIONES MÁXIMAS DE ESTALLIDO DE 1462 A 1613 KPA (212 – 234 PSI). LA PRESIÓN MÁXIMA UTILIZADA CON LA BOMBA DE INYECCIÓN NO DEBE SOBREPASAR LOS 2068 KPA (300 PSI) EMPLEANDO MEDIO DE CONTRASTE CON VISCOSIDAD DE 11.8 CP. SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE ME PERMITA COTIZAR: CATETERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL PERCUTANEO, DE DOBLE LUMEN, DE INSERCION PERIFERICA, DE POLIURETANO DE 5FR X 60CM CON CONECTOR TOUHY, GUIA ESTILETE 0.015" X 75CM, FIJADOR PARA CATETER AUTO ADHERIBLE, JERINGA 10ML, INTRODUCTOR CALIBRE 5.5FR CON DILATADOR VASCULAR, AGUJA INTRODUCTORA DE 20G X 45MM, MANDRIL GUIA 0.018" X 70CM, DOS TAPONES LIBRES DE AGUJA, ESCALA DE PAPEL, LIGADURA DESECHABLE DE 30 CM. ----------

---

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE DEBE OFERTAR DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN BASES. ----------

---

PREGUNTA 23.-. CONSECUTIVO 53, PARTIDA 110, CLAVE 060.166.0555 CATÉTER PICC, THE UNIVERSAL PICC, DE POLIURETANO, 5FR. 55CM DE LARGO, UN LUMEN, (18G), VOLUMEN DE CEBADO 0.66 ML. CON 1 END CAP, CINTA MÉTRICA DE 25", DISPOSITIVO ESTABILIZADOR PARA FIJADOR DE CATETER, UNA TOALLITA PROTECTORA PARA LA PIEL , UNA JERINGA DE 12ML, MICRO INTRODUCTOR DE 4.5FR CON DILATADOR 0.5MM DI, GUÍA DE NITINOL FLEXIBLE CON PUNTA RECTA DE 0.46MM POR 50 CMS DE LONGITUD, UN CATÉTER PERIFÉRICO DE SEGURIDAD 20G X 45MM, MICRO INTRODUCTOR EZ DE 5FR , 7 CM DE LONGITUD CON DILATADOR DE VASO DE 0.5MM DI, AGUJA PARA PUNCIÓN DE 21G X 7CM, UN BISTURÍ DE SEGURIDAD. VELOCIDAD DE FLUJO DE 1185 ML/HR, CATÉTERES QUE PERMITEN EL PASO DE MEDIO DE CONTRASTE, TASA DE FLUJO MÁXIMA INDICADA PARA INYECCIÓN CON BOMBA INYECTORA DE MEDIO DE CONTRASTE 5ML/SEG. PRESIÓN MÁXIMA PROMEDIO ALCANZADA EN EL CATÉTER DURANTE LA TASA DE FLUJO MÁXIMA INDICADA PARA INYECCIÓN CON BOMBA INYECTORA 1076 KPA (156 PSI). PRESIÓN MÁXIMA PROMEDIO DE ESTALLIDO 2186 KPA (317 PSI). RANGO DE PRESIONES MÁXIMAS DE ESTALLIDO DE 2165 A 2289 KPA (314 – 332 PSI). LA PRESIÓN MÁXIMA UTILIZADA CON LA BOMBA DE INYECCIÓN NO DEBE SOBREPASAR LOS 2068 KPA (300 PSI) EMPLEANDO MEDIO DE CONTRASTE CON VISCOSIDAD DE 11.8 CP; SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE ME PERMITA COTIZAR: CATÉTER PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, DE UN LUMEN DE ELASTÓMERO DE SILICÓN DE 5FR X 60CM DE LONGITUD, RADIOPACO, CON AGUJA INTRODUCTORA PERCUTÁNEA DE 19G. CON ESCALA DE PAPEL, PINZA DE ACERO INOXIDABLE, EXTENSION DE CATETER PIEZAS, KIT DE VENOPUNCIÓN: UN HISOPO CON SOLUCIÓN ASÉPTICA DE CLORHEXIDINA AL 2% EN HISOPO O GASA; DOS GASAS UN APÓSITO TRANSPARENTE ESTÉRIL PARA FIJACIÓN ETIQUETA PARA IDENTIFICACIÓN UN ROLLO DE CINTA ADHESIVA----------

---

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE DEBE OFERTAR DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN BASES. ----------

---

PREGUNTA 24.-. CONSECUTIVO 111, PARTIDA 244, CLAVE 060.233.0001 CONECTOR TRAC CON DRAPE, PARA TERAPIA POR 1 TUBO PRESIÓN NEGATIVA. CONTIENE UNA LÁMINA ADHESIVA Y CONECTOR SENSATRAC. SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE ME PERMITA COTIZAR: CONECTOR ESTÉRIL DESECHABLE DE AUTO-SELLADO POLIVALENTE, LONGITUD 23.35 MM, PARA PERFUSIÓN DE MEDICAMENTOS, TOMA DE MUESTRA E INYECCIÓN DE FLUIDOS, SIN NECESIDAD DE AGUJA PARA EVITAR PINCHAZOS, CON UNA CONEXIÓN LUER-LOCK MACHO Y OTRA CONEXIÓN LUER-LOCK HEMBRA CON UNA MEMBRANA ANTI-CONTAMINACIÓN DE SILICÓN CON MEMORIA QUE CANCELA ESPACIOS SIN USO, DIÁMETRO INTERNO 14 GA, VOLUMEN MUERTO 0.03 ML, FLUJO 550 ML/MIN. ----------

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE DEBE OFERTAR DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN BASES. ----------

PREGUNTA 25.-. 4.1 MUESTRAS SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR MUESTRAS POR FAMILIA (REFERENCIANDO TODAS LAS PARTIDAS QUE AMPARA) EN RAZÓN DE QUE EXISTEN INSUMOS DE ALTO VALOR. FAVOR DE CONSIDERAR.----------

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES, SE ACLARA QUE SI LA MUESTRA PRESENTADA POR FAMILIA RESULTA RECHAZADA AUTOMATICAMENTE AFECTA A LAS DEMAS PARTIDAS QUE AMPARA POR FAMILIA. ----------

PROVEEDORA MEXICANA DE ARTÍCULOS DE CURACIÓN Y LABORATORIO, S. A. DE C. V., HACE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTA 1.-. 4.1 MUESTRAS, SE ENTREGARÁN UN DÍA ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS EN UN HORARIO DE 8:00 13:00HRS. ¿SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR MUESTRA POR FAMILIA SE ACEPTA? ----------

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES, SI EMBARGO SI UNA DE LAS MUESTRAS PRESENTADAS RESULTA RECHAZADA, AUTOMATICAMENTE AFECTA A LAS DEMAS PARTIDAS QUE AMPARA POR FAMILIA.----------

PREGUNTA 2.- 4.3 PRESENTACION DE PROPUESTAS, PODEMOS PRESENTAR 3 CARPETAS CON BROCHE BACCO Y SEPARADORES EN CADA INCISO DE LA DOCUMENTACION LEGAL, PROPUESTA TECNICA Y PROPUESTA ECONOMICA, DENTRO DEL SOBRE UNICO. ¿SE ACEPTA?----

RESPUESTA: SE ACEPAT SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES. ---

PREGUNTA 3.-. 4.4 DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA. SEGUNDO PARRAFO: LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTREN ESCANEADOS O IMPRESOS DEBERAN SER LOS MISMOS

QUE SE PRESENTEN EN ORIGINAL. DEBEMOS ENTENDER QUE SE INTREGARA EN EL SOBRE UNICO, UN (1) CD O MEMORIA USB DONDE SE ESCANEARAN POR CARPETA CADA INCISO DE LA DOCUMENTACION LEGAL, PROPUESTA TECNICA Y PROPUESTA ECONOMICA. ¿ES CORRECTO?---

---

RESPUESTA: PREFERENTEMENTE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN ESCANEADA. -----

---

PREGUNTA 4.- 4.5.1 PROPUESTA TECNICA INCISO E) PRESENTAR REGISTROS SANITARIOS VIGENTES. ¿SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR REGISTROS SANITARIOS U OFICIO EXPEDIDO POR COFEPRIS, EN DONDE SE MANIFIESTE QUE EL BIEN NO LO REQUIERE, ¿POR FAMILIA SE ACEPTA?----------

---

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA DE PRESENTAR POR FAMILIA, PODRA ENTREGAR COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO COMO SE SOLICITA EN LAS BASES Y SOLO EN EL CASO DE QUE LA PARTIDA OFERTADA NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO, SE DEBERÁ DE ENTREGAR COPIA DEL OFICIO EXPEDIDO POR LA COFEPRIS EN LA QUE SEÑALE EL INSUMO DE LA PARTIDA OFERTADA NO REQUIEREN DICHO REGISTRO. NO ES NECESARIO QUE IMPRIMA LA LISTA COMPLETA SINO UNICAMENTE LA PAGINA DONDE APAREZCA. ----------

---

PREGUNTA 5.- 4.5.1 PROPUESTA TECNICA INCISO P) SOLICITAN UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDADQUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS CERTIFICADOS DE ANALISIS DE PRODUCTO TERMINADO… ¿SOLICITO AMBLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI LOS CERTIFICADOS DE ANÁLISIS DEL PRODUCTO TERMINADO, SERAN DE LOS BIENES ADJUDICADOS A ENTREGAR? ¿ES CORRECTO?----------

---

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LOS CERTIFICADOS DE ANALISIS TERMINADO SE DEBERAN ENTREGAR AL MOMENTO DE ENTREGA DE BIENES ADJUDICADOS AL ALMACÉN CENTRAL.----------

---

PIHCSA PARA HOSPITALES, S. A. DE C. V., HACE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTA 1.- 2.4 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INFORME SI LOS PEDIDOS EXTRAORDINARIOS PUEDEN SER GENERADOS CUALQUIER DIA Y HORA, ES DECIR DE LUNES A DOMINGO EN CUALQUIER MOMENTO, ES CORRECTO? ----------

---

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA ENTREGA DE LOS BIENES PARA PEDIDOS ORDINARIOS NO EXCEDERÁ DE 2 DÍAS NATURALES Y PARA PEDIDOS EXTRAORDINARIOS NO EXCEDERÁ DE 4 HORAS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL OFICIO EMITIDO POR EL ALMACÉN CENTRAL Y PODRÁN SER GENRADOS LOS 365 DIAS DEL AÑO. ----------

---

PREGUNTA 2.- 2.4 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS INFORME SI REALIZAN ALGUN PROCESO PARA CONFIRMAR LA CORRECTA RECEPCIÓN DE UN PEDIDO EXTRAORDINARIO, FAVOR DE ACLARAR.----------

---

RESPUESTA: LA DIRECCION GENERAL DE PRESTACION DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, ENTREGARÁ AL ALMACEN CENTRAL UNA RELACIÓN DE BIENES ACOMPAÑADA DE LA JUSTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, EL ALMACEN VERIFICARÁ LAS EXISTENCIAS PARA AJUSTAR LAS CANTIDADES Y SOLICITARÁ A LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS LAS LISTAS DE BIENES, INDICANDO QUE SE TRATA DE ENTREGAS EXTRAORDINARIAS, ESTE A SU VEZ AL RECIBIR REALIZA LA REVISIÓN DE LOS BIENES A FIN DE VERIFICAR QUE CORRESPONDA A LO SOLICITADO Y SE ENCUENTRE EN OPTIMAS CONDICIONES.----------

---

PREGUNTA 3.-. 4.1 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INFORME SI SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS FISICAS POR FAMILIA EN LOS CASOS EN QUE LA DIFERENCIA ENTRE PRODUCTOS SEA ALGUNA MEDIDA COMO EL FR, COLOR, ETC., SE ACEPTA?.----------

---

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES, SIN EMBARGO SI UNA DE LAS MUESTRAS PRESENTADAS POR FAMILIA RESULTA RECHAZADA, AUTOMATICAMENTE AFECTA A LAS DEMAS PARTIDAS QUE AMPARA POR FAMILIA ----------

---

PREGUNTA 4.-. 4.1 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INFORME SI ES POSIBLE ENTREGAR MUESTRA REPRESENTATIVA, ES DECIR, SI PODEMOS ENTREGAR PIEZAS SUELTAS EN LUGAR DE CAJA COMPLETAS CUANDO SEA POSIBLE Y QUE SEAN ENTREGADAS EN SU EMPAQUE ORIGINAL, SE ACEPTA?.----------

---

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES, ENTREGAR PIEZAS SUELTAS SIEMPRE Y CUANDO SE PRESENTEN EN SU EMPAQUE ORIGINAL Y ETICADAS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN ESTAS BASES.----------

---

PREGUNTA 5.-. 4.4 INCISO H)SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ACEPTE PRESENTAR ACUSE DE RECIBO DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO AL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO, YA QUE EN NUESTRO CASO SE ENCUENTRA EN TRAMITE LA CONSTANCIA DE REGISTRO AL PADRÓN, SE ACEPTA?.----------

---

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN PUBLICADA EL 28 DE JUNIO DE 2018, ESTABLECE QUE DICHA CONSTANCIA ES EXIGIBLE A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018 PARA PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIONES PÚBLICAS, INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y POR ADJUDICACIÓN DIRECTA----------

---

PREGUNTA 6.-. 4.4.1 INCISO S) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INFORME SI EN CASO DE NO PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA DOS O MAS EMPRESAS, BASTA CON PRESENTAR UN ESCRITO DE NO APLICA, ES CORRECTO?.----------

---

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, BASTA CON PRESENTAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.----------

---

PREGUNTA 7.-. 4.4.1 INCISO T) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INFORME SI EN CASO DE NO PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA DOS O MAS EMPRESAS, BASTA CON PRESENTAR UN ESCRITO DE NO APLICA, ES CORRECTO?.----------

---

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, BASTA CON PRESENTAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.----------

---

VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, S. A. DE C. V., HACE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTA 1.- 4.5.1.E) LOS REGISTROS SANITARIOS QUE SE PRESENTEN DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL PARTICIPANTE, EN CASO DE QUE ÉSTE SEA EL FABRICANTE O, EN SU CASO, A NOMBRE DEL FABRICANTE QUE HAYA OTORGADO POR ESCRITO EL SOPORTE PARA ESTE PROCESO DE ADQUISICIÓN. DE NO CUMPLIRSE ESTA CONDICIÓN PROCEDERÁ EL DESECHAMIENTO DE LA PARTIDA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR REGISTRO SANITARIO DE MANERA INDISTINTA AL TITULAR DEL REGISTRO O FABRICANTE, ESTO DERIVADO DEL NUMERAL 4.5.1.E DONDE PERMITE PRESENTAR CARTA DE APOYO DE ACUERDO AL SIGUIENTE CRITERIO, PROPUESTA TÉCNICA INCISO F) PRESENTAR CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO O DISTRIBUIDOR MAYORISTA.----------

---

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES. ---

---

PREGUNTA 2.- 4.5.1 E) PRESENTAR LOS REGISTROS SANITARIOS VIGENTES DE LAS PARTIDASCON TODOS SUS ANEXOS POR CADA FAMILIA, EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, ESCANEADOS EN MEDIO ELECTRÓNICO. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA ENTREGAR LOS REGISTROS SANITARIOS SIN LOS ANEXOS EXPEDIDOS POR LA COFEPRIS, ESTO DERIVADO A QUE VARIOS DE LOS INSUMOS SOLICITADOS SON DE BAJO RIESGO, ESTO ES POR EL NUMERAL 4.5.1.----------

---

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, PODRA ENTREGAR COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO COMO SE SOLICITA EN LAS BASES Y SOLO EN EL CASO DE QUE LA PARTIDA OFERTADA NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO, SE DEBERÁ DE ENTREGAR COPIA DEL OFICIO EXPEDIDO POR LA COFEPRIS EN LA QUE SEÑALE EL INSUMO DE LA PARTIDA OFERTADA NO REQUIERE DICHO REGISTRO. NO ES NECESARIO QUE IMPRIMA LA LISTA COMPLETA SINO UNICAMENTE LA PAGINA DONDE APAREZCA.----------

---

PREGUNTA 3.-. 2. INFORMACIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR. 2.2 GRADO DE INTEGRACIÓN SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR BIENES DE ORIGEN

EXTRAJERO, TODA VEZ QUE SE SOLICITAN INSUMOS MÉDICOS DE FUENTE ÚNICA, LO ANTERIOR PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN.----------

---

RESPUESTA: SE ACEPTARAN INSUMOS DE ORIGEN EXTRANJERO. ----------

---

PREGUNTA 4.- ANEXO 10 MANIFIESTO GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EL ANEXO 10 DEBERÁ LLEVAR ADJUNTA LA LISTA CON LA PROCEDENCIA DE CADA PARTIDA OFERTADA.----------

---

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. ----------

PREGUNTA 5.- ANEXO 1, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONSIDERAR QUE EL CONSECUTIVO DE LA (227 A LA 230) (164 Y 165) (133 Y 134) (237 AL 240) (106 ,107 y 108) (207, 208, 211, 212 Y 223) (242, 243, 245 A LA 254, 256 Y 257) SON INSUMOS DE FUENTE ÚNICA DE ORIGEN EXTRAJERO. FAVOR DE CONSIDERAR NUESTRA PREGUNTA 3 PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN. ----------

---

RESPUESTA: SE ACEPTARAN INSUMOS DE ORIGEN EXTRANJERO. ----------

---

PREGUNTA 6.- ANEXO 1, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE HAGA UNA REVISIÓN AL PRESUPUESTO Y/O EN SU CASO A LAS CANTIDADES DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS, 232, 233 Y 234 YA QUE EL IMPORTE TOTAL DE LAS 3 PARTIDAS MENCIONADAS REPRESENTARÍA UN PORCENTAJE CONSIDERABLE DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A ESTA LICITACIÓN.---

---

RESPUESTA: SE SUSCRIBIRÁN CONTRATOS ABIERTOS CON MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS A EJERCER CUIDANDO QUE NO EXCEDA EL MONTO AUTORIZADO. ----------

---

PREGUNTA 7.- 4.1 MUESTRAS, ES CORRECTO ENTENDER QUE SOLO SE ENTREGARÁ MUESTRA DE LAS PARTIDAS QUE MI REPRESENTADA VA A OFERTAR Y QUE SE PODRÁ ENTREGAR MUESTRA POR FAMILIA PARA CONSIDERAR LAS PARTIDAS A OFERTAR.----------

---

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN EMBARGO SI UNA DE LAS MUESTRAS PRESENTADAS POR FAMILIA RESULTA RECHAZADA, AUTOMATICAMENTE AFECTA A LAS DEMAS PARTIDAS QUE AMPARA POR FAMILIA ----------

---

MEDICAL DIMEGAR, S. A. DE C. V., HACE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTA 1.-. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001122 – 007 – 19, DADO EL CARÁCTER DE LA LICITACION Y DE ACUERDO AL NUMERAL 2.2- GRADO DE INTEGRACION NACIONAL, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS INFORME SI SE ACEPTA OFERTAR BIENES DE IMPORTACION FAVOR DE ACLARAR.----------

---

RESPUESTA: SE ACEPTARAN INSUMOS DE ORIGEN EXTRANJERO. ----------

---

PREGUNTA 2.-. 4.4 H) CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, QUE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION, SE ACEPTE PRESENTAR "ACUSE DE RECIBO DE INFORMACION PARA EL REGISTRO AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO", TODA VEZ QUE NUESTRA INFORMACION SE ENCUENTRA EN REVISIÒN. ¿SE ACEPTA?. ----------

---

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN PUBLICADA EL 28 DE JUNIO DE 2018, ESTABLECE QUE DICHA CONSTANCIA ES EXIGIBLE A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018 PARA PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIONES PÚBLICAS, INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y POR ADJUDICACIÓN DIRECTA. ----------

---

PREGUNTA 3.-. 4.1 MUESTRAS FISICAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME, SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS MUESTRAS "NO ADJUDICADAS" SERAN DE CARÁCTER DEVOLUTIVO FAVOR DE ACLARAR.----------

---

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LAS MUESTRAS PRESENTADAS PARA LAS PARTIDAS NO ADJUDICADAS SERAN DEVUELTAS AL PARTICIPANTE ----------

---

PREGUNTA 4.-. ANEXO 1.1, ANEXO TECNICO, EN CASO DE MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES DEL REGISTRO VIGENTE, DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PÚBLICO PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE DICHO TRÁMITE. EN EL CASO DE QUE LOS BIENES NO REQUIERAN DEL REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ PRESENTARSE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PUBLICO PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE OFICIO EXPEDIDO POR COFEPRIS, EN DONDE SE MANIFIESTE QUE EL BIEN NO LO REQUIERE.SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, SE NOS PERMITA ENTREGAR COPIA SIMPLE Y LEGIBLE DE LOS REGISTROS SANITARIOS, ASI COMO DE SUS MODIFICACIONES (CUANDO APLIQUE). ¿SE ACEPTA?----------

---

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES, LA COPIA SIMPLE DEBERA SER LEGIBLE EN SU TOTALIDAD, DE LO CONTRARIO SERA DESECHADA.----------

---

PREGUNTA 5.-. ANEXO 1, PARTIDA: 225.-060.348.0013, ENSANCHADORES DE CANALES NO. 10 AL 40 HACEMOS LA OBSERVACION QUE LA MEDIDA SOLICITADA NO EXISTE EN EL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS, SE NOS PERMITA OFERTAR LA MEDIDA CORRECTA: 060.348.0013 ENSANCHADORES DE CANALES NO. 15 AL 40 25MM CAJA C/6 PIEZAS, ¿SE ACEPTA?.----------

---

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA MEDIDA CORRECTA QUE DEBERAN OFERTAR TODOS LOS LICITANTES ES: ENSANCHADORES DE CANALES NO. 15 AL 40 25MM CAJA C/6 PIEZAS ----------

---

PREGUNTA 6.-. ANEXO 1, PARTIDA: 226.-060.348.0013, ENSANCHADORES DE CANALES NO. 45 AL 80 SOLICITAMOS, SE NOS PERMITA OFERTAR LA MEDIDA CORRECTA: 060.348.0013 ENSANCHADORES DE CANALES NO. 45 AL 80 25MM CAJA C/6 PIEZAS, ¿SE ACEPTA?.----------

---

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA MEDIDA CORRECTA QUE DEBERAN OFERTAR TODOS LOS LICITANTES ES: ENSANCHADORES DE CANALES NO. 45 AL 80 25MM CAJA C/6 PIEZAS. ----------

---

PREGUNTA 7.-. ANEXO 1, PARTIDA: 230.-06.431.SS29 FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE DIAMANTE, GRANO GRUESO, FORMA REDONDA, NO. ½ SOLICITAMOS, SE NOS PERMITA OFERTAR LA MEDIDA CORRECTA: 06.431.SS29 FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE DIAMANTE, GRANO MEDIO, FORMA REDONDA, NO. 010, ¿SE ACEPTA?----------

---

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES. ----------

---

PREGUNTA 8.-. ANEXO 1, PARTIDA: 232.-060.597.456 ADHESIVO DENTAL UNIVERSAL PARA ADHESION DE RESINAS A ESMALTE Y DENTINA BOTELLA DE 4.5 ML O 6 ML. SOLICITAMOS, SE NOS PERMITA OFERTAR LA MEDIDA CORRECTA: 060.597.456 ADHESIVO DENTAL UNIVERSAL PARA ADHESION DE RESINAS A ESMALTE Y DENTINA BOTELLA DE 5 ML UNIVERSAL ¿SE ACEPTA?----------

---

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.----------

---

PREGUNTA 9.-. ANEXO 1, PARTIDA: 234.-060.749.SS02 PASTA PARA PULIR AMALGAMA C/200 GR SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTAR ESTA PRESENTACIÓN YA QUE LA PRESENTACIÓN SOLICITADA SE ENCUENTRA DESCONTINUADA: 060.749.SS02 PASTA PARA PULIR AMALGAMA C/30 GR. VIARGLOSS ¿SE ACEPTA?----------

---

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES (CONSIDERAR COSTO OFERTADO). ----------

---

PREGUNTA 10.-. ANEXO 1, PARTIDA: 235.-060.815.SS01 SELLADORES DE FISURAS Y FOSETAS, FRASCO DE 6 ML DE SELLADOR PARA FOSETAS Y FISURAS BLANCO FOTOPILIMERIZABLE, FRASCO DE 9 ML DE LIQUIDO GRABADOR , 1 MANGO APLICADOR,CON CEPILLOS Y/O PINCELES Y DISPENZADOR DE MEZCLA SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTAR EL CONTENIDO

CORRECTO, EL CONTENIDO SOLICITADO SE ENCUENTRA DESCONTINUADO POR EL FABRICANTE.-060.815.SS01 SELLADOR DE FOSETAS Y FISURAS ESTUCHE CON 2 JERINGAS DE 1.2 ML C/U, 1 JERINGA DE GEL GRABADOR DE 3 ML. 20 PUNTAS DISPENSADORAS NEGRAS, 25 PUNTAS DISPENSADORAS PARA GEL. RINDE 140 APLICACIONES CLINPRO. ¿SE ACEPTA? ----------

---

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.----------

---

PREGUNTA 11.-. ANEXO 1, PARTIDA: 236.-060.HC01.SS02 HIDRÓXIDO DE CALCIO BASE Y CATALIZADOR JUEGO ENTENDEMOS QUE ESTA PARTIDA YA FUE SOLICITADA EN LA 205; POR LO QUE SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTAR LA SIGUIENTE PRESENTACIÓN: 060.HC01.SS02 HIDRÓXIDO DE CALCIO FRASCO CON 45 GRS. ----------

---

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.----------

---

CIPROM MEDICAL, S. A. DE C. V., HACE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTA 1.-. 2.2 GRADO DE INTEGRACION, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BIENES DE ORIGEN 100% EXTRANJERO, TODA VEZ QUE ESTA LICITACION ES NACIONAL Y EN EL ANEXO 10 SOLICITAN SE INDIQUE EL GRADO DE INTEGRACION NACIONAL. SE ACEPTA?. ----------

---

RESPUESTA: SE ACEPTARAN INSUMOS DE ORIGEN EXTRANJERO Y EN EL ANEXO 10 DEBERÁ INDICAR EL GRADO DE INTEGRACIÓN DE CADA BIEN Y EL PAÍS DE ORIGEN.----------

---

SERVICIO Y CALIDAD EXPRES, S. A. DE C. V., HACE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTA 1.-. EN CASO DE NO ENTREGAR LAS MUESTRAS FÍSICAS, SE PUEDE QUE SOLO SEA CON LA CARTA APOYO DEL FABRICANTE INDICANDO QUE ES LA DESCRIPCIÓN TAL Y COMO LA PIDEN, PARA QUE NO SE CAUSA DE DESECHAMIENTO? ----------

---

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA FALTA DE ENTREGA DE LA MUESTRA SOLICITADA DE ALGUNA DE LAS PARTIDAS, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.----------

---

FARMACEUTICA ALTHOS, S. A. DE C. V., HACE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTA 1.-. NUMERAL 4.1, MUESTRAS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE NOS PERMITA PRESENTAR MUESTRA REPRESENTANTIVA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? ----------

RESPUESTA: **SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES ENTREGAR MUESTRA POR FAMILIA, SIEMPRE QUE EN EL EMPAQUE ORIGINAL SE DESCRIBA A LAS PARTIDAS QUE APLICA. EN CASO ENTREGAR PIEZAS SUELTAS EN LUGAR DE CAJA COMPLETAS, LA MUESTRA DEBERA PRESENTAR SU EMPAQUE ORIGINAL.**----------

PREGUNTA 2.-. NUMERAL 4.1 MUESTRAS SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI PARA EL CASO DE LA PARTIDA 269 SERÁ NECESARIO PRESENTAR LA MUESTRA DEL EQUIPO DE BOMBA DE INFUSIÓN QUE SE ENTREGARA A COMODATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS. ¿FAVOR DE ACLARAR? ----------

RESPUESTA: **NO ES NECESARIO PRESENTAR EL EQUIPO BOMBA DE INFUSION.**----------

PREGUNTA 3.-. NUMERAL 4.1 MUESTRAS EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LA MUESTRA DE DICHO EQUIPO SEA DE CARÁCTER DEVOLUTIVO, ESTO DEBIDO AL COSTO TAN ELEVADO DEL EQUIPO DE BOMBA DE INFUSIÓN. ¿FAVOR DE ACLARAR? ----------

RESPUESTA: **NO ES NECESARIO PRESENTAR EL EQUIPO BOMBA DE INFUSION.**----------

PREGUNTA 4.-. NUMERAL 4.1 MUESTRAS PARA LA PARTIDA 319 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR DOMIN DE MISMAS MEDIDAS SIN QUERATINOCITOS YA QUE EL PRODUCTO REQUIERE DE CONGELACIÓN, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS SE ENTREGARA LA PARTIDA TAL Y COMO LO PIDE EL ANEXO TÉCNICO DE LAS PRESENTES BASES. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? ----------

RESPUESTA: **SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.**----------

PREGUNTA 5.-. NUMERAL 4.4 DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCISO G) CONSTANCIA DE ADEUDOS SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EN CASO QUE EL IMPUESTO PREDIAL NO APLIQUE PARA MI REPRESENTADA BASTARA CON PRESENTAR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE. ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION? ----------

RESPUESTA: **ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**----------

PREGUNTA 6.-. NUMERAL 4.4, DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCISO G) CONSTANCIA DE ADEUDOS SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA EL CASO DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINA SE NOS PERMITA PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DE PAGOS ACOMPAÑADA DE LOS COMPROBANTES DE PAGO CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y LA SOLICITUD DE INICIO DE TRÁMITE, ASÍ COMO CARTA COMPROMISO DE ENTREGAR LA CONSTANCIA SOLICITADA AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO, SIN SER CAUSA DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTA. ESTO DEBIDO A QUE SON TRÁMITES UN POCO TARDADOS ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? ----------

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE ADEUDOS DE LA CONTRIBUCIONES QUE LE RESULTE APLICABLES.----------

PREGUNTA 7.-. NUMERAL 4.4 DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCISO G) CONSTANCIA DE ADEUDOS SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA EL CASO DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS SE NOS PERMITA PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DE PAGOS ACOMPAÑADA DE LOS COMPROBANTES DE PAGO CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y LA SOLICITUD DE INICIO DE TRÁMITE, ASÍ COMO CARTA COMPROMISO DE ENTREGAR LA CONSTANCIA SOLICITADA AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO, SIN SER CAUSA DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTA. ESTO DEBIDO A QUE SON TRAMITES UN POCO TARDADOS ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? ----------

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE ADEUDOS DE LAS CONTRIBUCIONES QUE LE RESULTEN APLICABLES Y/O EL ACUSE DEL TRAMITE DE LOS MISMOS.----------

PREGUNTA 8.-. NUMERAL 4.4 DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCISO I) COMPROBANTE DE DOMICILIO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUE DOCUMENTO ES EL QUE SE ACEPTARA COMO COMPROBANTE DE DOMICILIO. ¿FAVOR DE ACLARAR? ----------

RESPUESTA: SE ACEPTARÁN, RECIBO DE LUZ, RECIBO DE TELEFONO, RECIBO DE AGUA.----------

PREGUNTA 9.-. NUMERAL 4.4.1 ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS ANEXOS INDICADOS EN ESTA CONVOCATORIA NO APLIQUE PARA MI REPRESENTADA BASTARA CON PRESENTAR EL ANEXO CON LA LEYENDA EN MARCA AGUA DE NO APLICA. ¿FAVOR DE ACLARAR? ----------

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA SI SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.----------

PREGUNTA 10.-. NUMERAL 4.4.1 ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL INCISO S) SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EN CASO DE NO PARTICIPAR

DE FORMA CONJUNTA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN ESTE NUMERAL E INCISO BASTARA CON PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SE MANIFIESTE QUE NO APLICA PARA MI REPRESENTADA Y LA RAZÓN. SIN SER CAUSA DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTA. ¿FAVOR DE ACLARAR? ----------

---

RESPUESTA: **ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**----------

PREGUNTA 11.-. NUMERAL 4.4.1 ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL INCISO T) SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EN CASO DE NO PARTICIPAR DE FORMA CONJUNTA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN ESTE NUMERAL E INCISO BASTARA CON PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SE MANIFIESTE QUE NO PLICA PARA MI REPRESENTADA Y LA RAZÓN. SIN SER CAUSA DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTA. ¿FAVOR DE ACLARAR? ----------

---

RESPUESTA: **ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, BASTARA SOLO CON PRESENTAR MANIFIESTO.**--

---

PREGUNTA 12.-. NUMERAL 4.5.1 PROPUESTA TECNICA INCISO E) REGISTROS SANITARIOS LA CONVOCATORIA DICE: EN CASO DE MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES DEL REGISTRO VIGENTE, PRESENTAR EN ARCHIVO DIGITAL CD O USB, REFERENCIAR EN SU CARATULA LAS CLAVES Y EL NÚMERO DE LAS PARTIDAS QUE AMPARA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE A QUE SE REFIERE CON MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES DEL REGISTRO VIGENTE? ¿FAVOR DE ACLARAR? ----------

---

RESPUESTA: **SE HACE REFERENCIA A LAS MODIFICACION DE MARBETE, PRESENTACION, UNIDAD DE MEDIDA, FORMULACION, ENTRE OTROS.**----------

---

PREGUNTA 13.-. NUMERAL 4.5.1 PROPUESTA TECNICA INCISO E) REGISTROS SANITARIOS SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE DOCUMENTO SE DEBE INCLUIR DENTRO DE LA PROPUESTA PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.5.1 PROPUESTA TÉCNICA INCISO E) REGISTRO SANITARIOS (MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES DEL REGISTRO VIGENTE)? ¿FAVOR DE ACLARAR? ----------

---

RESPUESTA: **SE HACE REFERENCIA A LAS MODIFICACION DE MARBETE, PRESENTACION, UNIDAD DE MEDIDA, FORMULACION, ENTRE OTROS.** ----------

---

PREGUNTA 14.-. NUMERAL 4.5.1 PROPUESTA TECNICA INCISO E) REGISTROS SANITARIOS SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA PRESENTAR PARA EL CASO DE LOS REGISTROS SANITARIOS CON PRORROGA, ACUSE DE TRAMITE DE PRORROGA ACOMPAÑADA DE ESCRITO MANIFESTADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL TRAMITE FUE REALIZADO EN TIEMPO Y FORMA FIRMADO POR EL TITULAR DEL REGISTO SANITARIO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? ----------

---

RESPUESTA: **SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS.**----------

---

PREGUNTA 15.-. NUMERAL 4.5.1 PROPUESTA TECNICA ANEXO 1.1. ANEXO TECNICO APARTADO 6.2 REGISTRO SANITARIO LA CONVOCATORIA DICE: EN CASO DE MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES DEL REGISTRO VIGENTE, DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PÚBLICO PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE DICHO TRÁMITE. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR DICHO DOCUMENTO EN COPIA SIMPLE ACOMPAÑADO DE ESCRITO MANIFESTADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL, FIRMADA POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, AGREGANDO COPIA SIMPLE PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? ----------

---

RESPUESTA: **SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS.**----------

---

PREGUNTA 16.-. NUMERAL 4.5.1 PROPUESTA TECNICA, ANEXO 1.1. ANEXO TECNICO APARTADO 4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CLARAS PRECISAS Y EN SU CASO LAS NORMAS QUE APLIQUEN

La convocatoria dice:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CLARAS PRECISAS Y EN SU CASO LAS NORMAS QUE APLIQUEN:

- REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD.
- NOM-137-SSA1-2008, ETIQUETADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.
- NOM-085-SSA1-1994, QUE ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES SANITARIAS DE LOS GUANTES DE HULE LÁTEX NATURAL PARA CIRUGÍA Y EXPLORACIÓN EN PRESENTACIÓN ESTÉRIL Y NO ESTÉRIL.
- NOM-045-SSA2-2005, PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES NOSOCOMIALES.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO BASTARA CON PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SE INDIQUE LAS PARTIDAS CUMPLEN CON LAS NORMAS ANTES MENCIONADAS, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL. ¿ES CORRECTA NUESTA APRECIACIÓN? ----------

---

RESPUESTA: **ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SE INDIQUE QUE LAS PARTIDAS CUMPLEN CON LAS NORMAS INDICADAS EN EL NUMERAL 4.5.1, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EXCEPTO EN LA NOM. 204, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR ORIGINAL O COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL OFICIO DE ALTA DE UNIDAD Y/O RESPONSABLE DE TECNOVIGILANCIA EMITIDO POR LA COFEPRIS POR SER PARTE DE LA CADENA DE DISTRIBUCION DE LOS DISPOSITIVOS MEDICOS, DICHO OFICIO DEBERÁ ESTAR A NOMBRE DEL LICITANTE Y SERVIRÁ PARA ACREDITAR QUE DA CUMPLIMIENTO A LA NOM-240-SSA1-2012, "INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA".**

EN SU CASO PODRA PRESENTAR ACUSE O PAPELETA DE INGRESO DE TRAMITE ANTE LA COFEPRIS, ORIGINAL O COPIA SIMPLE PARA COTEJO. EXPEDIDO ANTES DE LA PUBLICACION DE LAS PRESENTES BASES. .----------

---

PREGUNTA 17.-. NUMERAL 4.5.2 PROPUESTA ECONOMICA SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EL ANEXO 20 SERÁ LLENADO A RENGLÓN SEGUIDO ÚNICAMENTE CON LAS PARTIDAS QUE MI REPRESENTADA COTIZA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? ----------

---

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION, SOLO DEBERÁ SEÑALAR A RENGLON SEGUIDO LAS PARTIDAS QUE OFERTE.----------

---

PREGUNTA 18.-. ANEXO 1, DESCRIPCION DE LOS BIENES, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR PRODUCTOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, ESTO DEBIDO A QUE NO EXISTEN FABRICACIÓN NACIONAL DE VARIOS DE LOS INSUMOS SOLICITADOS EN ESTA CONVOCATORIA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? ----------

---

RESPUESTA: SE ACEPTARAN INSUMOS DE ORIGEN EXTRANJERO.----------

---

PREGUNTA 19.-. ANEXO 1, DESCRIPCION DE LOS BIENES, PARTIDA 269, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL NÚMERO DE EQUIPOS EN COMODATO DE BOMBA INFUSIÓN QUE REQUIEREN, ASÍ COMO EL LUGAR DE ENTREGA DE LAS MISMA. ¿FAVOR DE ACLARAR? ----------

---

RESPUESTA: EL NUMERO DE EQUIPOS SE IRA SOLICITANDO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CONVOCANTE.----------

---

PREGUNTA 20.-. ANEXO 1 DESCRIPCION DE LOS BIENES, PARTIDA 269 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN NOS PERMITA OFERTAR EQUIPO DE VENOCLISIS PRIMARIO PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSIÓN. DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO LIBRE DE LÁTEX Y LIBRE DE DEHP, ESTÉRIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CÁMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON MACROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON UN DISPOSITIVOS EN "Y" QUE CUENTA CON CONECTOR CLAVE LIBRE DE AGUJAS PARA INYECCIÓN, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR, CON TECNOLOGÍA DE CASETTE Y PUERTO CLAVE EN EL CANAL SECUNDARIO QUE PERMITE AL USUARIO REALIZAR UNA O DOS INFUSIONES SIMULTANEAS O ALTERNAS Y SACAR EL AIRE DE LA LÍNEA A TRAVÉS DE RETROPURGADO SIN NECESIDAD DE DESCONECTAR AL PACIENTE. LONGITUD DE 262 CM. VOLUMEN APROXIMADO DE PURGADO 19 ML. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?----------

---

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.----------

---

PREGUNTA 21.- ANEXO 1, DESCRIPCION DE LOS BIENES, PARTIDA 269 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR EN COMODATO BOMBA DE DOS CANALES. OPERACIÓN VOLUMÉTRICA. MODO DE FUNCIONAMIENTO CONTINÚO. RANGO DE FLUJO MÍNIMO DE 0.1 A 1 ML/H EN SU LÍMITE INFERIOR Y DE 500 ML/H, EN SU LÍMITE SUPERIOR CUANDO SE INFUNDE DE FORMA SIMULTÁNEA, RESOLUCIÓN DE 1 ML/H. RANGO DE VOLUMEN INFUNDIDO MÍNIMO DE 0.1 A 1 ML EN SU LÍMITE INFERIOR Y DE 999 ML MÁXIMO, EN SU LÍMITE SUPERIOR EN INFUSIÓN DE UN SOLO CANAL O EN LA MODALIDAD DE INFUSIÓN ALTERNA. CON SISTEMA DE SEGURIDAD DE AIRE EN LA LÍNEA. CON CAPACIDAD DE ACEPTAR DIFERENTES TIPOS DE FLUIDO (SOLUCIONES, MEDICAMENTOS, SANGRE, ALIMENTACIÓN, ETC.). CON MANEJO DE INFUSIÓN SECUNDARIA AUTOMÁTICA (CAMBIO AUTOMÁTICO EN EL LÍMITE DE VELOCIDAD DE DOSIFICACIÓN CUANDO SE UTILIZA DE FORMA SIMULTÁNEA). CON PROTECCIÓN CONTRA LIBRE FLUJO. CON SISTEMA DE AUTO-DIAGNÓSTICO. CON SISTEMA DE ALARMAS E INDICADORES PARA: DETECCIÓN DE AIRE PROXIMAL Y DISTAL EN LA LÍNEA, DETECCIÓN DE LÍNEA OCLUIDA, INFUSIÓN COMPLETA, PUERTA ABIERTA, MAL FUNCIÓN DEL CIRCUITO, EQUIPO DESCONECTADO, BATERÍA BAJA. CON ALARMA AUDIBLE QUE PERMITA: CONTROL DE VOLUMEN. SILENCIO MOMENTÁNEO, DIFERENCIAR. BATERÍA CON DURACIÓN DE 4 HORAS MÍNIMO A UN CAUDAL DE 125 ML/H. Y LETREROS DEL PANEL DE CONTROL EN ESPAÑOL. SISTEMA DE RETROPURGADO QUE PERMITA SACAR EL AIRE POR EL CANAL SECUNDARIO SIN NECESIDAD DE DESCONECTAR AL PACIENTE, OPCIONES AVANZADAS DE PROGRAMACIÓN, CÁLCULO DE DOSIS, DOSIS DE CARGA Y PASOS MÚLTIPLES, CUENTA CON PROGRAMACIÓN PARA RETRASO DE INFUSIÓN EN CUALQUIERA DE LOS DOS CANALES Y LISTADO DE 120 FÁRMACOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?. ----------

---

RESPUESTA: LA PRESENTE PREGUNTA NO CORRESPONDE CON EL PROCEDIMIENTO EN CURSO, TODA VEZ QUE SE ESTA LICITANDO MATERIAL DE CURACION Y NO EQUIPO MEDICO.----

---

PREGUNTA 22.- ANEXO 1, DESCRIPCION DE LOS BIENES, PARTIDA 269 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA PARTIDA 269 SEA REQUISITO INDISPENSABLE PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EL LICITANTE PROPORCIONARA ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE , ADEMÁS DE ANEXAR UN LISTADO DE LOS CAPACITADORES QUE ATENDERÁN A LA INSTITUCIÓN COMPROBANDO LO MISMO YA SEA CON UNA CONSTANCIA O DIPLOMA AVALADO POR EL FABRICANTE, FAVOR DE CONSIDERAR ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?. ----------

---

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.----------

PREGUNTA 23.- ANEXO 1, DESCRIPCION DE LOS BIENES, PARTIDA 269 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA PARTIDA 269 SEA REQUISITO INDISPENSABLE PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EL LICITANTE PROPORCIONARA MANTENIMIENTO

PREVENTIVO Y CORRECTIVO, MISMO QUE SE SOLICITARA POR EL ÁREA USUARIA SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE , ¿FAVOR DE CONSIDERAR?. ----------

---

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.----------

PREGUNTA 24.- ANEXO 1, DESCRIPCION DE LOS BIENES, PARTIDA 269 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA PARTIDA 269 SEA REQUISITO INDISPENSABLE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE QUE CUENTA CON UN TALLER DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS QUE PONDRÁ EN COMODATO ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?----------

---

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.----------

PREGUNTA 25.- ANEXO 1, DESCRIPCION DE LOS BIENES, PARTIDA 269 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA PARTIDA 269 SE REQUISITO INDISPENSABLE PRESENTAR AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y/O RESPONSABLE SANITARIO. CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS A UTILIZAR EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO COMO SON TERMÓMETROS, BALANZAS, MULTÍMETROS, PIPETAS ETC. AVALADO POR UN LABORATORIO CERTIFICADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) Y PRESENTAR DOCUMENTO QUE AVALE DICHO REQUISITO, PARA TAL EFECTO. ESTÁNDARES Y NORMAS DEL CUARTO LIMPIO COMPROBANTE DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO DE CALIBRACIÓN. DIAGRAMAS DE SEGURIDAD DEL CENTRO DE SERVICIO Y FOTOGRAFÍAS DEL TALLER ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?----------

---

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.----------

PREGUNTA 26.- ANEXO 1, DESCRIPCION DE LOS BIENES, PARTIDA 348 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA LA PARTIDA 348 KIT AMEU QUE INCLUYE: 1 ASPIRADOR O JERINGA, 1 SILICÓN, 16 CÁNULAS DOS DE CADA NÚMERO: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 12. ADEMÁS DE QUE PODEMOS ENTREGAR TODAS DE UN SOLO NÚMERO O DEL NÚMERO QUE NOS INDIQUEN CONSIDERANDO ÚNICAMENTE 16 CÁNULAS POR CADA KIT AMEU. LA JERINGA ASÍ COMO LAS CÁNULAS QUE SE ENTREGA CON EL KIT CUMPLE AL 100% CON LA DESCRIPCIÓN DE LAS PRESENTES BASES ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?. ----------

---

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.----------

---

TECNOLOGÍA MEDICA DIART, S. A. DE C. V., HACE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTA 1.- 2.4 NUMERAL 2.4 LUGARES Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES. DICE: PARA EL CASO DE PEDIDOS ORDINARIOS EL TIEMPO DE ENTREGA NO EXCEDERÁ DE 2 DÍAS NATURALES Y PARA EL CASO DE PEDIDOS EXTRAORDINARIOS EL TIEMPO DE ENTREGA NO

EXCEDERÁ DE 4 HORAS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL OFICIO EMITIDO POR EL ALMACÉN CENTRAL, POR LO QUE EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR A LA CONVOCANTE EL NOMBRE Y NUMERO TELEFÓNICO DE CUANDO MENOS UNA PERSONA QUE DE ATENCIÓN EN CUALQUIER HORA DEL DÍA EN CASO DE ALGUNA URGENCIA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA AMPLIAR LAS HORAS DE ENTREGA PARA PEDIDOS EXTRAORDINARIOS DEBIDO A QUE POR LA OPERACIÓN Y LOGÍSTICA DE NUESTRA REPRESENTADA ES COMPLICADA LA ENTREGA EN ESE CORTO LAPSO DE TIEMPO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA JORNADA LABORAL PARA LA EMPRESA TERMINA A LAS 18 HRS. SE ACEPTA?----------

---

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA ENTREGA DE LOS BIENES PARA PEDIDOS ORDINARIOS NO EXCEDERÁ DE 2 DÍAS NATURALES Y PARA PEDIDOS EXTRAORDINARIOS NO EXCEDERÁ DE 4 HORAS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL OFICIO EMITIDO POR EL ALMACÉN CENTRAL.----------

---

CASA MARZAN, S. A. DE C. V., HACE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTA 1.- ANEXO 1.1. PUNTO 7 TECNOVIGILANCIA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EN QUE PUNTO DE LA Norma Oficial Mexicana identificada como NOM-240-SA1-2012, SE SOLICITA QUE COMO DISTRIBUDOR ESTEMOS OBLIGADOS A PRESENTAR EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR COFEPRIS YA QUE :

"…La presente norma es de observancia obligatoria en el territorio nacional para las instituciones de los sectores público, social y privado del Sistema Nacional de Salud, así como para los profesionales, técnicos y auxiliares de la salud, el titular del registro sanitario de dispositivos médicos o su representante legal en México, los distribuidores y comercializadores, los establecimientos dedicados a la venta y suministro de insumos para la salud y unidades de investigación clínica que realizan estudios con los mismos y para los usuarios de los dispositivos médicos.".

La Norma de referencia, en su numeral 6, establece, literalmente:

"… 6. Responsabilidades
(…)
6.2 La tecnovigilancia se debe llevar a cabo mediante:
6.2.1 La notificación inicial de incidentes adversos involucrados con Dispositivos Médicos con registro sanitario en México.
6.2.2 Los reportes de seguimiento y final de incidentes adversos involucrados con Dispositivos Médicos que cuenten con registro sanitario en México, que incluyan las acciones preventivas, correctivas y/o correctivas de seguridad de campo llevadas a cabo tanto en territorio nacional como internacional.
6.2.3 El informe de tecnovigilancia, que se genere como parte del proceso de prórroga (renovación) de registros sanitarios.

(…)
6.5 Los Centros Institucionales deben contar con un responsable de tecnovigilancia que deberá ser un profesional de la salud en el campo de la química, medicina, farmacia o ingeniería biomédica, asimismo podrán contar con un Comité de tecnovigilancia que será coordinado por el responsable de tecnovigilancia e integrado por un representante de cada uno de los servicios hospitalarios y serán los responsables de fomentar la notificación de incidentes adversos, así como de registrar y recopilar las notificaciones de incidentes adversos que se presenten.
6.5.1 Los Centros Institucionales deben informar mediante escrito libre dirigido al CNFV y entregado a través del Centro Integral de Servicios de la COFEPRIS o del Sistema Federal Sanitario a través de las unidades de atención al público que reciben trámites, la identidad del profesional de la salud responsable de la unidad de tecnovigilancia designado, quien será el único interlocutor válido en términos de tecnovigilancia ante el CNFV. Así mismo informar cualquier cambio que se produzca.
(…)
6.7 Los titulares de los registros sanitarios de los dispositivos médicos o su representante legal en México deben:
6.7.1 Contar con una unidad de tecnovigilancia.
6.7.1.1 Informar mediante escrito libre dirigido al CNFV y entregado a través del Centro Integral de Servicios de la COFEPRIS o del Sistema Federal Sanitario a través de las unidades de atención al público que reciben trámites, la identidad del profesional responsable de la unidad de tecnovigilancia designado, quien será el único interlocutor válido en términos de tecnovigilancia ante el CNFV. Así mismo informar cualquier cambio que se produzca.
6.8 Corresponde a los establecimientos dedicados a la venta, suministro y distribución de dispositivos médicos:
6.8.1 Notificar los incidentes adversos a los titulares de los registros sanitarios de los dispositivos médicos o a sus representantes legales en México.
6.8.2 Contar con el procedimiento en materia de Tecnovigilancia, destinado para establecimientos que indica el suplemento de la FEUM.

POR LO CUAL SOLICITAMOS SE CAMBIE ESTE PUNTO POR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE MI REPRESENTADA CUENTA CON UN SISTEMA INTERNO DE TECNOVIGILANCIA. ----------
---

RESPUESTA: LA OBLIGACION DE CONTAR CON EL OFICIO DE ALTA DE LA UNIDAD Y/O RESPONSABLE DE TECNOVIGILANCIA, EMITIDO POR COFEPRIS, POR SER PARTE DE LA CADENA DE DISTRIBUCION DE LOS DISPOSITIVOS MEDICOS, A NOMBRE DEL LICITANTE, SE BASA EN LOS NUMERALES 6.8, 6.8.1., 6.8.2 Y 6.8.3 ADEMAS DEL NUMERAL 6.1 RESPONSABILIDADES, EL CENTRO NACIONAL DE FARMACOVIGILANCIA SERA EL RESPONSABLE DE PROPONER LAS POLITICAS, PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE TECNOVIGILANCIA EN EL TERRITORIO NACIONAL; ASI COMO SE DESCRIBE EN LA "GUIA ADMINISTRATIVA PARA DAR DE ALTA, MODIFICACION O BAJA DE UNIDAD Y/O RESPONSABLE DE TECNOVIGILANCIA

El documento se puede consultar en https://www.gob.mx/cofepris/documentos/guia-administrativa-para-dar-aviso-de-alta-modificaciones-o-baja-de-unidad-y-o-responsable-de-tecnovigilancia

POR LO QUE EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR ORIGINAL O COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL OFICIO DE ALTA DE UNIDAD Y/O RESPONSABLE DE TECNOVIGILANCIA EMITIDO POR LA COFEPRIS POR SER PARTE DE LA CADENA DE DISTRIBUCION DE LOS DISPOSITIVOS MEDICOS, DICHO OFICIO DEBERÁ ESTAR A NOMBRE DEL LICITANTE Y SERVIRÁ PARA ACREDITAR QUE DA CUMPLIMIENTO A LA NOM-240-SSA1-2012, "INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA".

EN SU CASO PODRA PRESENTAR ACUSE O PAPELETA DE INGRESO DE TRAMITE ANTE LA COFEPRIS, ORIGINAL O COPIA SIMPLE PARA COTEJO. EXPEDIDO ANTES DE LA PUBLICACION DE LAS PRESENTES BASES. ----------

---

II. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.---

---

III. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCION VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ORGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE.----------

---

IV. SE COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PRESENTE PROCEDIMIETO, SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 03** DE **ABRIL** DEL PRESENTE AÑO A LAS **13:00** HRS Y EL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO, SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 09** DE **ABRIL** DEL PRESENTE AÑO, A LAS **11:00** HRS, AMBOS EVENTOS SERÁN EN LA SALA "A" DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN EL PISO 10, A LA NORTE DEL EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE DE ALTADENA No. 23, COLONIA NÁPOLES, C.P. 03810, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.----------

---

EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTO A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN, COMENTARIO AL PROCEDIMIENTO, A LO QUE RESPONDIERÓN NO TENER ALGUNO.----------

---

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-007–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS **14:15** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA, AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.----------

---

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	**C. CARLOS A. SAN JUAN SOLARES**	
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	**C. SONIA DELGADO MIRANDA**	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	**LIC. RAFAEL DE VILLA ARPÓN**	
SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍA E INSUMOS	**ING. JUAN MERCADILLO AGUILAR**	
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MATERIAL DE CURACIÓN	**T.R. MOISÉS GONZÁLEZ MARTÍNEZ**	
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS	**LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO**	
SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN	**ING. ALEJANDRO MORENO CORONADO**	
POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN ESTA SECRETARÍA DE SALUD	**C.P. ERIKA CARBAJAL CANO JUD DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL INTERNO "A"**	ERIKA C

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-007–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

LICITANTES

ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	**HÉCTOR ÁVILA LESCAS**	
SUPLIMEX, S.A. DE C.V.	**SAMUEL FLORES HERNÁNDEZ**	
HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	**DAHENNE ITZEL ORTEGA ARGOTT**	
PROVEEDORA MEXICANA DE ARTÍCULOS DE CURACIÓN Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.	**JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ LUNA**	
PRODUCTOS DENTALES TOVAR, S.A. DE C.V.	**FERNANDO EMILIO OBREGÓN CABRERA**	
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COOL, S.A. DE C.V.	**LYDIA CARRIZO GARCÍA**	
CIPROM MEDICAL, S.A. DE C.V.	**OMAR DOMÍNGUEZ CERVANTES**	
SUMINISTROS Y DESECHABLES SKKYD, S.A. DE C.V.	**JULIO CESAR MORENO ORDOÑEZ**	
VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, S.A. DE C.V.	**VICENTE HORACIO MORALES MORALES**	
HUMANA DE EQUIPO Y MATERIALES, S.A. DE C.V.	**JOSÉ EMMANUEL BARRERA GARCÍA**	
INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	**MARÍA GUADALUPE FAJARDO HERRERA**	
TECNOLOGÍA MEDICA DIART, S.A. DE C.V.	**ADRIAN GONZÁLEZ RANGEL**	
REACTIVOS ESPECIALIZADOS BIOMEDICOS REB, S.A. DE C.V.	**YAZMIN TREJO ROMERO**	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **30001122-007–19**, PARA LA **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**